
Panorama económico mundial

La economía mundial mostró cierta debilidad en los últimos meses de 2014, lo que se tradujo en una revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento. De esta manera, se estima que 2014 terminó con un ritmo de crecimiento similar al del tercer trimestre de 2014 y ligeramente superior al observado en la primera mitad del año. El dinamismo de Estados Unidos compensó la debilidad de la recuperación de Japón, de Europa y la desaceleración progresiva de China, así como de otras economías emergentes.

El año 2014 destacó por algunas novedades en el panorama económico global. Por una parte, el precio internacional del petróleo cayó de manera importante y se estima que permanezca en niveles bajos por un tiempo prolongado. Por otra parte, las posturas monetarias de las principales economías avanzadas provocaron una apreciación generalizada del dólar estadounidense. La intensa caída del precio del petróleo puede esperarse como de balance positivo en términos de crecimiento, en la medida en que la liberación de ingresos de los hogares y las empresas en las economías importadoras de petróleo (Estados Unidos, área del euro y China) compense la caída de la actividad de los principales países productores. Sin embargo, niveles de precios actuales del petróleo o caídas adicionales sostenidos en el tiempo podrían generar tensiones geopolíticas y/o financieras que comprometan la actividad global.

De esta manera, se estima que el Producto Interno Bruto Mundial haya crecido en 2014 el 3.3%, una décima porcentual más que en 2013. Las economías desarrolladas han incrementado su aportación al crecimiento respecto de años previos mientras que las economías emergentes han continuado su desaceleración.

Estados Unidos ha consolidado su recuperación económica. El Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa trimestral anualizada de 2.6% en el cuarto trimestre de 2014, después del 5.0% y 4.6% que registraron el segundo y tercer trimestres, respectivamente. El consumo privado continuó creciendo a un ritmo elevado, impulsado por la mejora del ingreso personal derivado de la caída en los precios de la gasolina y el crecimiento en la confianza de los hogares. Por otro lado, el avance en la inversión privada continuó siendo moderado, principalmente como reflejo de la debilidad del gasto en equipo y el lento crecimiento de la construcción de vivienda. También, las exportaciones netas perdieron impulso ante un menor crecimiento externo y una apreciación del dólar.

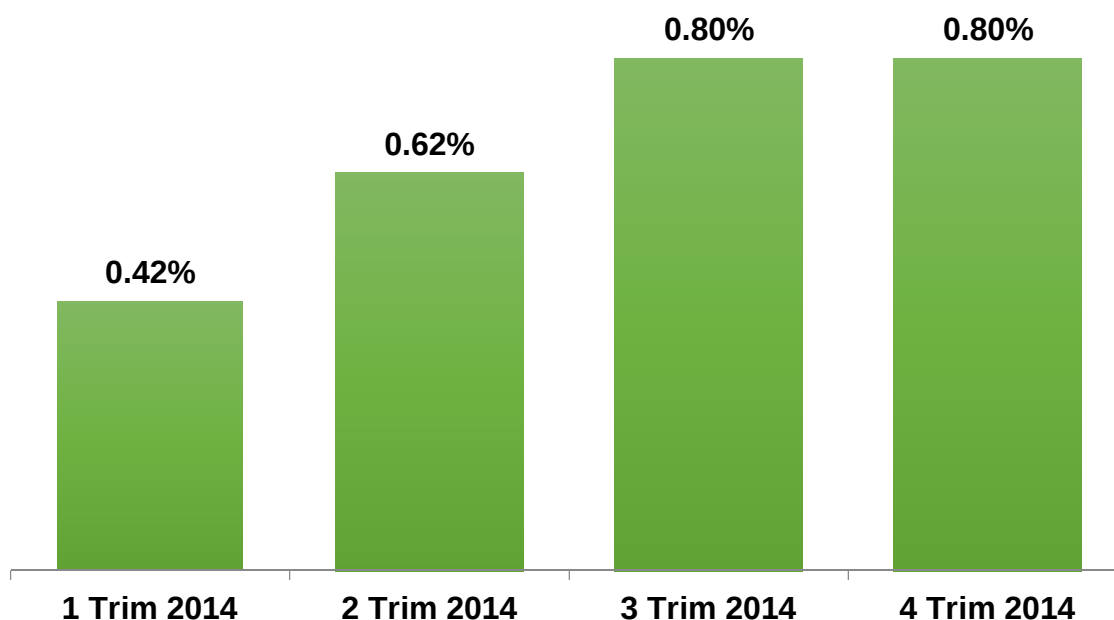
En la zona del euro, el crecimiento económico en 2014 se mantuvo débil. El PIB se expandió a una tasa trimestral anualizada de 1.4%, en el último trimestre de 2014 comparado con el 0.6% registrado en el tercer trimestre. Aunque se ha observado cierta mejora en el consumo privado y en las exportaciones, la recuperación se vio afectada por el pobre desempeño en la inversión privada. El crédito a los hogares y a las empresas no financieras permaneció deprimido. En este sentido, se espera que el relajamiento monetario adicional del Banco Central Europeo, la depreciación del euro la caída en los precios del petróleo y una postura fiscal sin cambios apoyen una expansión del producto en la zona en los próximos trimestres.

La situación económica en Japón no fue muy favorable en 2014, aunque se observó una expansión de 2.2% en el último trimestre del año luego de una contracción de 6.7% y 2.3% en el segundo y tercer trimestres, respectivamente. La marginal recuperación fue contribución del crecimiento del consumo privado ante el aumento del ingreso laboral y los menores precios del petróleo. El incremento de las exportaciones debido a la depreciación de la moneda japonesa, el yen, ha sido un factor positivo para la recuperación.

Las perspectivas de crecimiento de las economías emergentes se han revisado a la baja ante los indicios de desbalances macroeconómicos, la debilidad de la demanda interna y la caída en los

precios de las materias primas. China y Rusia muestran un panorama débil ante pobres resultados en la producción industrial y las exportaciones. Los menores precios de las materias primas han afectado la cuenta corriente de sus balanzas de pagos y las finanzas públicas de la mayoría de las economías exportadoras de estos bienes.

Producto Interno Bruto Mundial (variación anual porcentual)

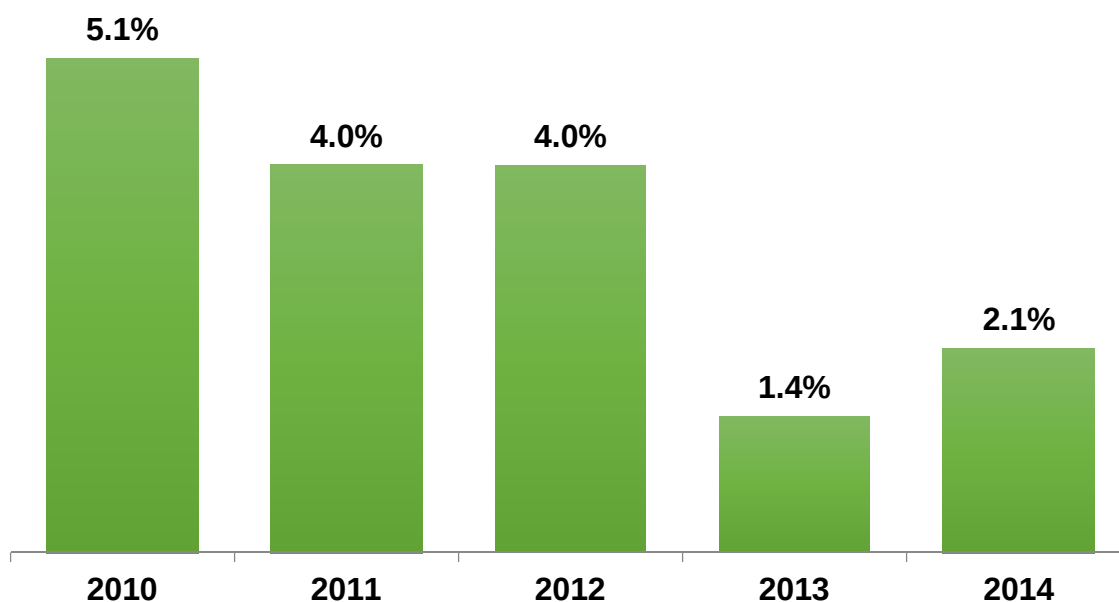


Fuente: Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial

La inflación a nivel mundial continuó disminuyendo a lo largo de 2014. La holgura observada en algunas economías avanzadas y la debilidad en la demanda interna de las emergentes y la significativa caída en los precios de las materias primas amplían la posibilidad de que se presenten tasas de inflación muy bajas que puedan afectar el anclaje de las expectativas de inflación de largo plazo. La inflación general a tasa anual en Estados Unidos y Japón se mantuvo en 0.8% y 0.4%, respectivamente, mientras que en la zona del euro, la inflación se tornó negativa a un -0.6%

Panorama económico nacional

La economía mexicana registró una moderada recuperación que se ha venido presentando desde la segunda mitad del 2014. La evolución se derivó del dinamismo de la demanda externa al tiempo que la demanda interna presentó una mejora. México tuvo una tasa de crecimiento anual en 2014 de 2.1%, cifra superior a la de 2013, contribuyendo, en primer lugar, las exportaciones, luego, el consumo privado seguido de la inversión privada, del gasto público y de la inversión pública.

Producto Interno Bruto de México (variación porcentual anual)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

El comportamiento del sector interno, los bajos niveles de consumo y de inversión vinculados con la holgura económica y una caída en el precio internacional de los minerales y el petróleo provocaron un ritmo de expansión muy moderado. Los ingresos por suministro de bienes y servicios mostraron una recuperación pese a que la confianza del consumidor sigue sin mostrar cambios. El crédito al consumo se desaceleró, aunque las remesas familiares mostraron un mayor ritmo de crecimiento en la segunda mitad de 2014. El sector de la construcción ha visto una recuperación importante la cual contribuyó a que la inversión fija bruta mantuviera una tendencia positiva en la última parte del año.

El desempeño del mercado laboral de 2014 fue 54.3% superior al de 2013. La creación de empleo formal en el año aumentó en 714 526 personas en relación al año anterior derivado del Programa de Formalización del Empleo impulsada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En la medida en que el PIB del país crezca a tasas mayores de las que lo hizo en 2013 (1.4%) y 2014 (2.1%) se podrá observar una mayor creación de empleo formal consistente con el mayor nivel de la actividad económica.

La situación de las finanzas públicas en 2014 se caracterizó por un aumento de los ingresos totales del sector público de solo 0.8% derivado de resultados mixtos en los ingresos petroleros y no petroleros. Por la parte de ingresos petroleros, se estima una reducción de 7.5% a tasa anual como consecuencia de una menor plataforma de exportación de petróleo y la caída del precio promedio

del barril de crudo. Por otro lado, los ingresos no petroleros del sector público mejoraron con una tasa de crecimiento de 4.9% como consecuencia de la reforma fiscal. El gasto total neto pagado del sector público en 2014 reportó un crecimiento anual de 4.2% orientado de manera importante al gasto corriente que creció 5.7% y en menor medida al gasto de capital que mostró una caída de 1.5%.

De esta manera, el balance del sector público en 2014 presentó un déficit mayor al de 2013 por 545 000 millones de pesos que representa el 3.0% del PIB. Si se considera la totalidad de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), el déficit es de 678 300 millones de pesos y representan 3.7% del producto. Esto se vio reflejado en el aumento de la proporción del saldo de la deuda bruta total del sector público con respecto al PIB de 37% a 40%. Por su parte, la razón de los RFSP aumentaron de 39% a 41%.

El sector externo se consolidó como el principal factor subyacente del crecimiento económico de México en 2014. La demanda externa manufacturera por parte de los Estados Unidos creció 4.2% a tasa anual. Este dinamismo se explica por el aumento de la producción y las exportaciones automotrices. Las exportaciones totales de mercancías crecieron 4.6%, mayor que el 2.5% registrado en 2013 mientras que las exportaciones de vehículos crecieron 9.1% en 2014. No obstante, el precio promedio del petróleo que México exportó en 2014 cayó 12.1% en comparación con 2013. La disminución del valor de las exportaciones petroleras contribuyeron a un saldo deficitario por 2 441 millones de dólares en la balanza comercial de 2014.

El saldo de la reserva internacional bruta del Banco de México aumentó 15 482 millones de dólares para ubicarse en 195 682 millones de dólares. Esto fue resultado de la combinación de un déficit en la cuenta corriente por 26 545 millones de dólares; de un ingreso de recursos en la cuenta financiera por 55 962 millones de dólares; de un flujo negativo de 13 088 millones de dólares en el renglón de errores y omisiones; y de un cambio negativo por valoración de la reserva internacional por 847 millones de dólares.

Balanza de Pagos de México de enero a diciembre 2014 (millones de dólares)

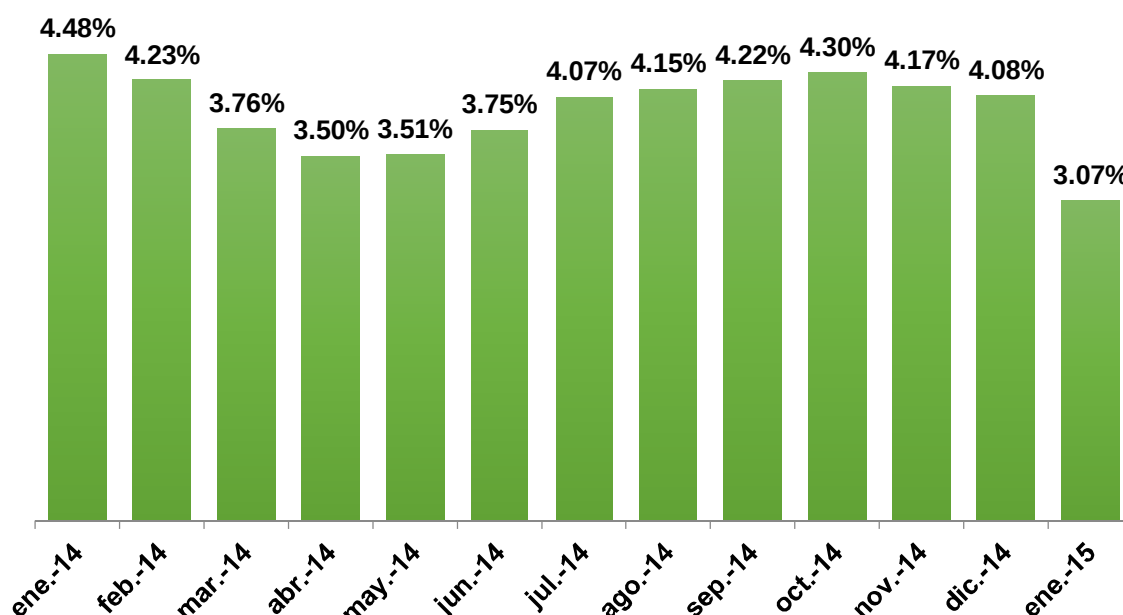
	2013		2014			
	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual
Cuenta corriente	29,682	10,587	-7,869	-2,780	-5,310	26,545
Cuenta financiera	65,231	14,013	24,501	-220	17,669	55,962
Inversión directa	31,060	9,527	3,578	-1,454	3,307	14,958
En México	44,199	11,391	2,757	2,776	5,645	22,568
De mexicanos en el exterior	13,138	-1,864	821	-4,230	-2,337	-7,610
Inversión de cartera	48,181	10,228	22,501	5,335	8,427	46,490
Pasivos	50,267	9,871	23,266	3,994	10,112	47,243
Sector público	33,156	10,057	11,266	2,892	12,654	36,869
Mercado de dinero	21,973	4,503	7,190	2,364	9,856	23,913
Valores emitidos en el exterior	11,184	5,554	4,076	528	2,799	12,956
Sector privado	17,111	-186	12,000	1,102	-2,543	10,374

Mercado accionario y de dinero	-942	281	6,264	-658	-1,054	4,833
Valores emitidos en el exterior	18,054	-468	5,736	1,761	-1,488	5,541
Activos	-2,086	357	-766	1,341	-1,685	-752
Otra inversión	14,010	-5,742	-1,578	-4,101	5,935	-5,486
Pasivos	13,269	-2,271	10,430	674	5,781	14,613
Sector público	-2,553	2,231	671	314	-84	3,133
Banco de México	0	0	0	0	0	0
Sector privado	15,822	-4,503	9,759	359	5,864	11,480
Activos	27,279	-3,471	12,007	-4,775	154	20,099
Errores y omisiones	17,760	1,623	10,227	5,035	-9,520	13,088
Variación de la reserva internacional bruta	13,150	5,267	7,072	793	2,350	15,482
Ajustes por valoración	4,639	-218	-667	1,243	489	847

Fuente: Banco de México

La conducción de la política monetaria ha contribuido a que la inflación general anual en México muestre una convergencia hacia el objetivo de 3%. Para el dato del último trimestre de 2014, la inflación general anual pasó de 4.30% en octubre a 4.08% en diciembre. Posteriormente, en enero de 2015, el desvanecimiento de las modificaciones fiscales y las bajas en el precio de los servicios de telecomunicaciones contribuyeron a que la inflación general anual disminuyera a 3.07% en el mes.

La tendencia alcista de la inflación hasta 2014 se explica por choques de oferta relacionados por los cambios fiscales y de los precios relativos de productos pecuarios. Estos eventos no han tenido efectos de segundo orden en la formación de precios y se estima que las perspectivas para la inflación durante 2015 se mantenga en un nivel favorable y en línea con un esquema de objetivos de inflación de 3%.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (variación porcentual anual)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Panorama económico estatal

Durante 2014, la economía estatal comenzó a observar señales de recuperación tras el débil desempeño económico de 2013. Con las últimas cifras disponibles, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) registró un crecimiento del 2.6% en el tercer trimestre a tasa anual. Lo anterior se puede explicar por un aumento de 5.6% a tasa anual de la actividad industrial con cifras disponibles a septiembre de 2014; además, el promedio de trabajadores asegurados ante el IMSS se ubicó en los 217 120, cifra 3.2% superior al año anterior.

La Población Económicamente Activa (PEA) para el cuarto trimestre de 2014 ascendió a 744 530 personas, de las cuales, 703 635 se encontraron ocupadas, mientras que 40 895 están desocupadas. De esta manera, la tasa de desocupación para el cierre de 2014 se ubicó en 5.6%. Esto último es derivado de un aumento importante del número de trabajadores en el sector secundario (4.9% a tasa anual) y terciario (1.7% a tasa anual) los cuales representan el 82% de la población ocupada en Durango.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (variación porcentual anual)

	2013		2014	
	Anual	I Trim	II Trim	III Trim
Aguascalientes	4.7%	10.5%	13.1%	11.3%
Baja California	1.2%	-2.4%	-2.2%	-1.7%
Baja California Sur	3.7%	3.1%	-1.0%	-2.0%
Campeche	0.7%	-0.9%	-3.8%	-6.9%

Coahuila	0.6%	3.9%	2.9%	3.4%
Colima	0.7%	5.7%	0.5%	1.0%
Chiapas	-1.7%	4.1%	6.3%	4.9%
Chihuahua	6.3%	3.2%	2.5%	4.9%
Distrito Federal	1.6%	0.2%	2.2%	0.0%
Durango	1.4%	0.0%	4.8%	2.6%
Guanajuato	4.0%	4.2%	6.7%	4.5%
Guerrero	0.3%	4.6%	9.1%	7.1%
Hidalgo	1.2%	2.0%	3.2%	4.0%
Jalisco	1.6%	0.9%	3.7%	3.8%
México	1.1%	1.2%	0.8%	0.6%
Michoacán	2.1%	8.1%	11.3%	4.8%
Morelos	1.3%	-1.8%	-1.7%	0.5%
Nayarit	4.1%	-1.5%	4.8%	6.5%
Nuevo León	1.6%	0.6%	3.4%	4.7%
Oaxaca	2.6%	1.3%	3.0%	1.3%
Puebla	-0.2%	-1.1%	-0.7%	1.7%
Querétaro	2.9%	4.3%	4.7%	6.4%
Quintana Roo	4.3%	1.7%	3.3%	5.0%
San Luis Potosí	0.6%	-0.2%	-1.1%	2.6%
Sinaloa	0.4%	1.4%	1.6%	2.8%
Sonora	4.8%	2.1%	-1.6%	-2.9%
Tabasco	-1.6%	1.5%	4.9%	4.3%
Tamaulipas	0.8%	1.8%	1.3%	7.0%
Tlaxcala	0.2%	-0.8%	-0.9%	5.0%
Veracruz	-0.7%	0.0%	1.7%	0.6%
Yucatán	1.0%	3.5%	0.5%	3.9%
Zacatecas	-1.6%	5.2%	6.2%	4.4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Por su parte, la inversión extranjera directa en Durango registró un saldo al tercer trimestre de 2014 de 732.8 millones de dólares, lo que le permitió ubicarse en el tercer lugar a nivel nacional en la captación de inversión extranjera directa.

Ante el escenario mundial y nacional que prevalece, se espera que 2015 sea un año en el que Durango aproveche los fundamentos económicos que se han logrado en el sector público, en el sector privado y en la estabilidad social, con el propósito de fortalecer la presencia de Durango como referente nacional en el concierto económico y que impacte en el bienestar de las familias.

INFORME DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014

Composición de los ingresos totales

Durante el ejercicio fiscal 2014, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos por un total de 29,713.31 millones de pesos; se integran de 1,963.67 millones de pesos de ingresos propios, 967.64 millones de pesos de ingresos derivados de financiamiento y 26,782.00 millones de pesos de ingresos federales, que representan 6.61%, 3.26% y 90.13% respectivamente, en relación a los ingresos totales.

Ingresos totales 2014

(millones de pesos)

Concepto	Importe	%
Propios	1,963.67	6.61%
Financiamiento	967.64	3.26%
Ingresos estatales	2,931.31	9.87%
Federales	26,782.00	90.13%
Total	29,713.31	100.00%

El porcentaje de los ingresos propios y por financiamiento es en relación a los propios

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Los ingresos totales de 2014, superaron al pronóstico de la Ley de Ingresos en 1,931.92 millones de pesos, 6.95% más y en 3,506.01 millones de pesos, 13.38% más, a lo alcanzado en el ejercicio 2013.

Ingresos totales

(millones de pesos)

Concepto	2013 Obtenido	2014		Variación 2014-2013		Variación 2014-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Propios	1,842.98	1,553.59	1,963.67	120.68	6.55%	410.08	26.40%
Financiamiento	1,184.16	967.64	967.64	-216.52	-18.28%	0.00	0.00%
Ingresos estatales	3,027.15	2,521.23	2,931.31	-95.84	-3.17%	410.08	16.26%
Federales	23,180.16	25,260.15	26,782.00	3,601.85	15.54%	1,521.85	6.02%
Total	26,207.30	27,781.39	29,713.31	3,506.01	13.38%	1,931.92	6.95%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen estatal

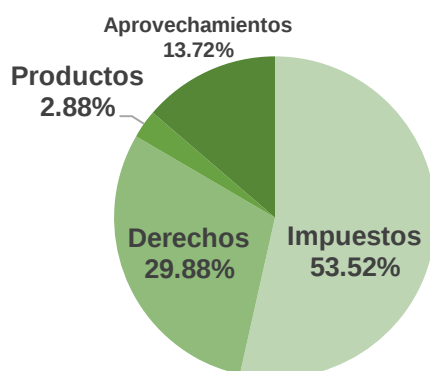
Los ingresos de origen estatal están integrados por ingresos propios e ingresos por financiamiento.

Ingresos propios

La recaudación en ingresos propios ascendió a 1,963.67 millones de pesos, logrando superar el presupuesto por un importe de 410.08 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 26.40% y en 120.68 millones de pesos, 6.55% más a lo recaudado en el año anterior.

En el gráfico siguiente se muestra la proporción que representa cada uno de los conceptos que componen los ingresos propios respecto del total de este apartado.

Composición de ingresos propios 2014



Los ingresos por **Impuestos**, ascendieron a 1,050.94 millones de pesos. Comparativamente con lo presupuestado, se tuvo un aumento en el ingreso en 157.25 millones de pesos, un 17.60% más; y de 140.76 millones de pesos, 15.46% de incremento, en relación a lo recaudado en 2013. Se logró un incremento en el Impuesto Sobre Nómina por un importe de 16.77 millones de pesos, 6.84% más a lo estimado y en relación al año anterior, la recaudación se incrementó en 15.60 millones de pesos, 6.33% más. Por su parte el Impuesto sobre la Enajenación de Vehículos Automotores Usados incrementó su recaudación en 2.86 millones de pesos, equivalente a 25.45% más, en relación a lo previsto en la Ley de Ingresos. El impuesto sobre tenencia o uso de vehículos estatal, incrementa su recaudación en 96.59 millones de pesos, 48.10% más de lo estimado y en 48.54 millones de pesos, 19.51% más, en relación a la recaudación 2013. Finalmente, el Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado registró un aumento en relación a lo estimado de 42.78 millones de pesos, equivalente a 10.69% más, mientras que en relación a lo obtenido en el ejercicio anterior, el incremento fue de 83.28 millones de pesos, 23.14%, más; en relación a este impuesto, para el ejercicio fiscal 2014 se incrementó la tasa del 35 al 40 por ciento, por lo que se tuvieron cerca de 50 millones de pesos adicionales debido a este aumento.

En lo que respecta al grupo de **Derechos**, se obtuvo una recaudación de 586.78 millones de pesos. Comparativamente con lo estimado, se registró un incremento de 41.72 millones de pesos, equivalente a 7.65% más y en relación a lo alcanzado en el año anterior, el incremento fue de 29.58 millones de pesos, 5.31% más. Este aumento corresponde principalmente a los rubros de Servicios de Control Vehicular con un incremento de 37.93 millones de pesos, 9.89% más de lo estimado y de 30.93 millones de pesos, 7.92% más, en relación a la recaudación del 2013; a Inscripción y demás Servicios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con un aumento de 1.97 millones de pesos, 2.30% más de lo estimado y a Actos de Registro Civil con un incremento de 2.22 millones de pesos, 6.66% por arriba de lo estimado y de 3.39 millones de pesos más en relación a lo recaudado en 2013, 10.54% de incremento.

Los ingresos por **Productos** ascendieron a 56.47 millones de pesos, 4.44 millones de pesos más en relación a lo estimado, equivalente a 8.54% de incremento, en tanto que comparativamente con lo recaudado en 2013, se tuvo un aumento de 2.76 millones de pesos, 5.13% más. Este aumento se refleja principalmente en los rubros de Rendimientos de Capital, con 3.92 millones de pesos, 8.32% arriba del presupuesto (en relación al 2013, la recaudación quedó por debajo en 0.76 millones de

pesos) y en Productos de Capital por Enajenación de Bienes con 1.81 millones de pesos más de lo estimado, lo que representa el 105.02% de aumento, mientras que en relación al 2013 se observan 2.82 millones de pesos adicionales, 390.11% más.

En el caso de los ingresos por **Aprovechamientos**, se obtuvo un total de 269.49 millones de pesos, superando lo presupuestado en 206.66 millones de pesos, lo que significó un incremento del 328.95% y una disminución de 52.41 millones de pesos, 16.28% menos en relación a lo alcanzado en el año anterior. El incremento en la recaudación en relación al presupuesto, se debe a aportaciones de Organismos Públicos y Municipios para obras y programas, principalmente.

A continuación se muestra una tabla con el desglose de los ingresos de origen propios y su comparativo con el presupuesto y los ingresos recaudados en el 2013.

Ingresos propios

(millones de pesos)

Concepto	2013	2014		Variación 2014-2013		Variación 2014-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Impuestos	910.18	893.68	1,050.94	140.76	15.46%	157.25	17.60%
Derechos	557.20	545.06	586.78	29.58	5.31%	41.72	7.65%
Productos	53.71	52.03	56.47	2.76	5.13%	4.44	8.54%
Aprovechamientos	321.89	62.82	269.49	-52.41	-16.28%	206.66	328.95%
Total	1,842.98	1,553.59	1,963.67	120.68	6.55%	410.08	26.40%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos por financiamiento

Durante el ejercicio que se informa se contrató deuda a largo plazo por 967.64 millones de pesos. La autorización de este financiamiento está contenida en el decreto No. 270 de fecha 26 de noviembre de 2014.

Este crédito se contrató con el Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México. Estos recursos se destinaron a proyectos de infraestructura hidráulica, infraestructura social, inversiones para el desarrollo urbano, turístico, económico, seguridad pública, salud, rural y a cubrir costos y gastos relacionados con la instrumentación y obtención de financiamientos; la fecha de contratación fue el 11 de diciembre de 2014 con vencimiento en 240 meses, la tasa de interés se fijó en TIIE +0.79, el número de registro es el 41/2014.

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado: Ingresos de origen estatal

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2014, en ingresos de origen estatal, sumaron un total de 1,553.59 millones de pesos. En ingresos por financiamiento se registró una variación como consecuencia del crédito autorizado en el decreto 270 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 27 de noviembre de 2014. Los importes por los que se modificaron las partidas en ingresos estatales se muestran en la siguiente tabla:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado 2014

(millones de pesos)

Concepto	Original	Modificado
A. Ingresos de gestión	1,553.59	1,553.59
C. Ingresos derivados de financiamiento	0.00	967.64
Total	1,553.59	2,521.23

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen federal

Los ingresos federales ascendieron a 26,782.00 millones de pesos. Se integran de Participaciones Federales, las que con un monto de 7,720.96 millones de pesos representan el 28.83% del total de este apartado; por los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, 11,106.89 millones de pesos, que representan 41.47%; y de Ingresos Federales Extraordinarios (convenios), 7,954.15 millones de pesos, equivalentes al 29.70%.

En la siguiente tabla se detalla la integración de los ingresos de origen federal:

Ingresos de origen federal 2014

(millones de pesos)

Concepto	Subtotal	Total
Participaciones Federales		7,720.96
Fondo General	6,163.42	
Fondo de fomento Municipal	493.82	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	125.22	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	361.06	
Fondo de compensación de Impuesto sobre Automóviles Nuevos	16.29	
Incentivos Económicos	537.03	
Accesorios de Incentivos Económicos	16.65	
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	4.42	
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	3.06	
Aportaciones Federales (Ramo 33)		11,106.89
Educación Básica y Normal	6,599.25	
Servicios de Salud	1,676.60	
Infraestructura Social	839.64	
Fortalecimiento de Municipios	849.13	
Aportaciones Múltiples	337.03	
Educación Tecnológica y de Adultos	89.92	
Seguridad Pública	186.83	
Fortalecimiento de Entidades Federativas	528.49	
Ingresos extraordinarios		7,954.15
Convenios de reasignación	135.24	
Convenios de descentralización y otros	7,818.91	
Total		26,782.00

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Dentro del rubro de **Participaciones Federales**, se recibieron recursos por un total de 7,720.96 millones de pesos, mismos que representan un 28.83% del total de ingresos federales. Se integran por una parte, de los recursos que provienen directamente de la Federación, de los que se recibió un total de 7,159.80 millones de pesos, que corresponden al Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación y al Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos; comparativamente con lo recibido en el año 2013, se obtuvieron recursos adicionales por un importe de 571.21 millones de pesos, que significa un crecimiento de 8.67%. En relación a lo estimado para 2014, los recursos recibidos por el Estado por concepto de Participaciones Federales, quedó arriba en 70.35 millones de pesos.

En lo que respecta a los 561.16 millones de pesos restantes que conforman las Participaciones Federales, estos ingresos se integran de las contribuciones federales que son administradas y recaudadas por el Gobierno del Estado, derivado de las facultades que se le otorgan mediante el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Comparativamente con el año anterior, se obtuvieron recursos adicionales por 126.66 millones de pesos, equivalente a un aumento de 29.15%. Estas contribuciones se integran del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diesel, Impuesto Sobre Tenencia (federal), Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Impuesto al Activo, Incentivos de Fiscalización, Multas, Recargos y Actualizaciones que provengan de estas contribuciones. El incremento se debió básicamente al aumento en la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios sobre Venta de Gasolina y Diesel, con 70.76 millones de pesos, 30.55% más; al Impuesto sobre Automóviles Nuevos, cuya recaudación se incrementó en 18.73 millones de pesos, 26.58% más en relación al 2013; a Incentivos de Fiscalización con un aumento de 21.60 millones de pesos, 83.95% más; a Vigilancia en el Cumplimiento de Obligaciones con un incremento del 258.21%, 18.44 millones de pesos más que en 2013; asimismo, se recibieron recursos de Incentivos por Régimen de Incorporación Fiscal por 7.39 millones de pesos y del fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios por 22.52 millones de pesos. En relación a la recaudación presupuestada para el año 2014 por estos conceptos, se obtuvieron mayores recursos por 146.11 millones de pesos, 35.20% más.

En lo que se refiere a los **Fondos de Aportaciones Federales**, pertenecientes al Ramo 33, se recibieron ingresos por un total 11,106.89 millones de pesos, los cuales representan el 41.47% respecto al total de ingresos de origen federal. Los fondos que lo integran son: Educación Básica y Normal, Servicios de Salud, Infraestructura Social, Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, Educación Tecnológica y de Adultos, Seguridad Pública y Fortalecimiento de Entidades Federativas. En relación a lo recibido en el año anterior, se tuvo un incremento de 568.69 millones de pesos por este concepto, 5.40% más y comparativamente con lo presupuestado, se recibieron ingresos adicionales por 389.00 millones de pesos, lo que equivale a un aumento del 3.63%.

Por lo que respecta a los **Ingresos Federales Extraordinarios (convenios)**, se recibieron un total de 7,954.15 millones de pesos, equivalentes al 29.70% del total de ingresos federales. Destacan algunas remesas recibidas para los Sectores de Educación, Salud y Comisión Nacional del Agua, Programas diversos de Infraestructura Básica para la Atención a Pueblos Indígenas, las relativas a Infraestructura Carretera e Hidráulica, entre otras. En relación al año 2013 se recibieron ingresos adicionales por este concepto por 2,335.29 millones de pesos, 41.56% más y comparativamente con

el presupuesto, el incremento fue por 916.38 millones de pesos, 13.02% más. En 2014 se reembolsaron al Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas del ejercicio fiscal 2013, 98.70 millones de pesos.

En 2014, las Participaciones Federales recibidas estuvieron por arriba de lo estimado por la Federación, por lo que no hubo necesidad de compensación para el Estado con recursos provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas.

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, en ingresos de origen federal, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2014

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014, en ingresos de origen federal, sumaron un total de 25,211.70 millones de pesos. En algunas de ellas se registraron variaciones como resultado de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese mismo ejercicio fiscal, generando una diferencia positiva global de 48.45 millones de pesos, obteniendo así un ingreso total estimado de 25,260.15 millones de pesos. Las partidas de ingreso de origen federal que sufrieron modificaciones se integran de la siguiente manera:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado 2014

(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2014	Modificaciones PEF 2014	Presupuesto Modificado 2014
Participaciones Federales	7,354.65	149.85	7,504.50
Fondo General	5,983.56	146.10	6,129.65
Fondo de fomento Municipal	478.39	11.17	489.57
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	122.99	3.42	126.41
Fondo de Fiscalización y Recaudación	338.94	-11.41	327.53
Fondo de compensación de Impuesto sobre Automóviles Nuevos	15.71	0.58	16.29
Incentivos Económicos	377.76		377.76
Accesorios de Incentivos Económicos	24.59		24.59
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	7.27		7.27
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	5.43		5.43
Aportaciones Federales (Ramo 33)	10,819.28	-101.40	10,717.89
Educación Básica y Normal	6,265.28		6,265.28
Servicios de Salud	1,624.04		1,624.04
Infraestructura Social	854.18	-14.55	839.64
Fortalecimiento de Municipios	866.82	-17.68	849.13
Aportaciones Múltiples	398.69	-61.66	337.03
Educación Tecnológica y de Adultos	87.45		87.45
Seguridad Pública	185.91	0.92	186.83
Fortalecimiento de Entidades Federativas	536.91	-8.43	528.49
Ingresos extraordinarios	7,037.77	0.00	7,037.77
Convenios de reasignación	2,817.23		2,817.23
Convenios de descentralización y otros	4,220.54		4,220.54
Total	25,211.70	48.45	25,260.15

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En lo que se refiere a las modificaciones en Participaciones Federales, se registraron aumentos por un total de 149.85 millones de pesos, de los cuales 146.10 millones de pesos más corresponden al Fondo General, 11.17 millones de pesos más al Fondo de Fomento Municipal, 3.42 millones de pesos más a Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, 11.41 millones de pesos menos al Fondo de Fiscalización y Recaudación y 0.58 millones de pesos más al Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos; según se detalla en el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, publicado el 24 de diciembre de 2013, en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo que respecta a los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, se registró una disminución total de 101.40 millones de pesos, de los cuales corresponden 14.55 millones de pesos menos al Fondo de Infraestructura Social, 17.68 millones de pesos menos al Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 61.66 millones de pesos menos al Fondo de Aportaciones Múltiples, 0.92 millones de pesos más al Fondo de Seguridad Pública, 8.43 millones de pesos menos al Fondo de Fortalecimiento de Entidades Federativas, según lo que señalan el Acuerdo de fecha 24 de diciembre de 2013 referido con

anterioridad, así como los **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2014, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**, de fecha 14 de febrero de 2014; y el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2014, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior**, de fecha 18 de febrero de 2014.

Participaciones Federales

Los ingresos obtenidos por Participaciones ascendieron a 7,720.96 millones de pesos. Se observa un incremento de 216.46 millones de pesos con respecto al presupuesto; equivalente al 2.88% más y 697.87 millones de pesos, 9.94% más, en relación a lo recibido en el ejercicio previo. El comportamiento para cada uno de los rubros que integran este apartado, se detalla a continuación:

Los recursos obtenidos por concepto del **Fondo General**, ascendieron a 6,163.42 millones de pesos, cantidad superior a la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fue de 6,129.65 millones de pesos, este aumento fue de 33.76 millones de pesos; mientras que comparativamente con lo recibido en 2013, se observa un aumento de 460.94 millones pesos, 8.08% más. Los ingresos que se recibieron por este Fondo, representaron el 79.82% respecto al total de ingresos por Participaciones. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

El ingreso recibido por concepto de **Fondo de Fomento Municipal** fue de 493.82 millones de pesos, registrándose un aumento de 4.25 millones de pesos, es decir, 0.87% más en relación a lo estimado y 28.04 millones de pesos más, 6.02% en relación a lo recibido el año anterior. Este Fondo representa el 6.40% del total de Participaciones, y se distribuye en su totalidad a los Municipios.

Por lo que respecta al **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**, se recibieron en total de 125.22 millones de pesos; 6.29 millones de pesos más en relación al ejercicio 2013, 5.28%; pero menor a su estimación que fue de 126.41 millones de pesos, generándose una disminución de 1.20 millones de pesos, equivalente a 0.95% menos. Este fondo representa el 1.62% del total de Participaciones. El 20.00% se distribuye a Municipios

En lo que se refiere al **Fondo de Fiscalización y Recaudación**, se recibió un ingreso de 361.06 millones de pesos. Comparativamente con el presupuesto, se tuvo un aumento de 33.54 millones de pesos, equivalente a 10.24% más y en relación con el Fondo de Fiscalización recibido en 2013, el incremento fue de 75.30 millones de pesos, 26.35% más. Los recursos de este Fondo representan el 4.68% del total de ingresos de este apartado. A los Municipios se distribuye el 20.00% del Fondo.

El ingreso correspondiente al **Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos** ascendió a 16.29 millones de pesos, no habiendo variaciones con relación al presupuesto para este año; en relación al 2013 se recibieron ingresos adicionales por 0.64 millones de pesos, 4.09% más. Los recursos de este Fondo representan el 0.21% del total de ingresos de este apartado. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

El rubro de **Incentivos Económicos** comprende los conceptos de Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diesel, Multas Administrativas Federales no Fiscales y Otros Incentivos Económicos. Estos recursos representan el 6.95% del total de ingresos de este apartado.

El **Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)**, generó una recaudación de 89.18 millones de pesos, superior en 42.50 millones de pesos respecto a lo estimado, 91.04% más y 18.73 millones de pesos más en relación a la recaudación en 2013, lo que significa 26.58% de incremento. Los Municipios reciben 20.00% de la recaudación de este impuesto.

Los ingresos recaudados por concepto de **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diesel**, ascendieron a 302.39 millones de pesos, de los cuales 273.50 millones de pesos se recibieron de la Federación (derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal) y 28.89 millones de pesos recaudados en el Estado. El ingreso estimado para este concepto fue de 242.79 millones de pesos, lo que significó un aumento de 59.60 millones de pesos, 24.55% más; en relación al ejercicio previo, se obtuvo un ingreso adicional de 70.76 millones de pesos, 30.55% más. El 20.00% del ingreso por este concepto se distribuye a Municipios.

Las **Multas Administrativas Federales no Fiscales** causaron una recaudación de 2.38 millones de pesos, aumentando en 1.27 millones de pesos en relación a lo estimado, 113.67% más y 1.86 millones de pesos, 360.06% comparativamente con el año 2013.

Al desaparecer los regímenes de Pequeños Contribuyentes e Intermedios, la Federación creó esquemas para compensar a las Entidades Federativas de la pérdida de estos incentivos. En 2014 surge el **Incentivo por Régimen de Incorporación Fiscal**, del cual se recibieron 7.39 millones de pesos, y el **Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios**, recibiendo el Estado por este concepto 22.52 millones de pesos.

La recaudación de Otros Incentivos Económicos fue de 113.16 millones de pesos, por arriba de lo presupuestado en 25.99 millones de pesos, 29.81% más y un incremento de 20.97 millones de pesos, 22.75% más, en relación al año 2013.

Los **Accesorios de Incentivos Económicos** comprenden **Actualizaciones Federales, Recargos Federales y Multas Federales**. El ingreso obtenido fue de 16.65 millones de pesos, una disminución en relación a lo estimado en 7.93 millones de pesos, equivalente a 32.27% menos; comparativamente con el ingreso obtenido en 2013, se tuvo una disminución de 3.92 millones de pesos, 19.06% menos. Estos recursos representan el 0.22% del total de ingresos de este apartado.

De las **Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores**, destaca la recaudación en **Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos**. Los ingresos obtenidos en este rubro fueron 4.42 millones de pesos. Para el año 2014 se presupuestó un ingreso para este concepto de 7.27 millones de pesos. Lo recaudado corresponde a impuestos de ejercicios anteriores cobrados en 2014. Lo recaudado estuvo por debajo de lo presupuestado en 2.86 millones de pesos, 39.28% menos y comparativamente con el ingreso en el año previo, la disminución fue de 7.37 millones de pesos,

62.54% menos. La recaudación de estos conceptos, representa el 0.06% del total de ingresos de este apartado. Los Municipios Participan de la recaudación de este impuesto con el 30.00%.

Finalmente, en lo que se refiere al renglón de **Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores**, se obtuvo un ingreso de 3.06 millones de pesos, 2.37 millones de pesos menos en relación a los estimado, equivalente al 43.62% menor y 4.28 millones de pesos, 58.32% por debajo de lo recaudado en 2013. Estos recursos representan el 0.04% del total de ingresos de este apartado.

A continuación se presenta de manera detallada el comportamiento de cada uno de los conceptos que integran las Participaciones Federales:

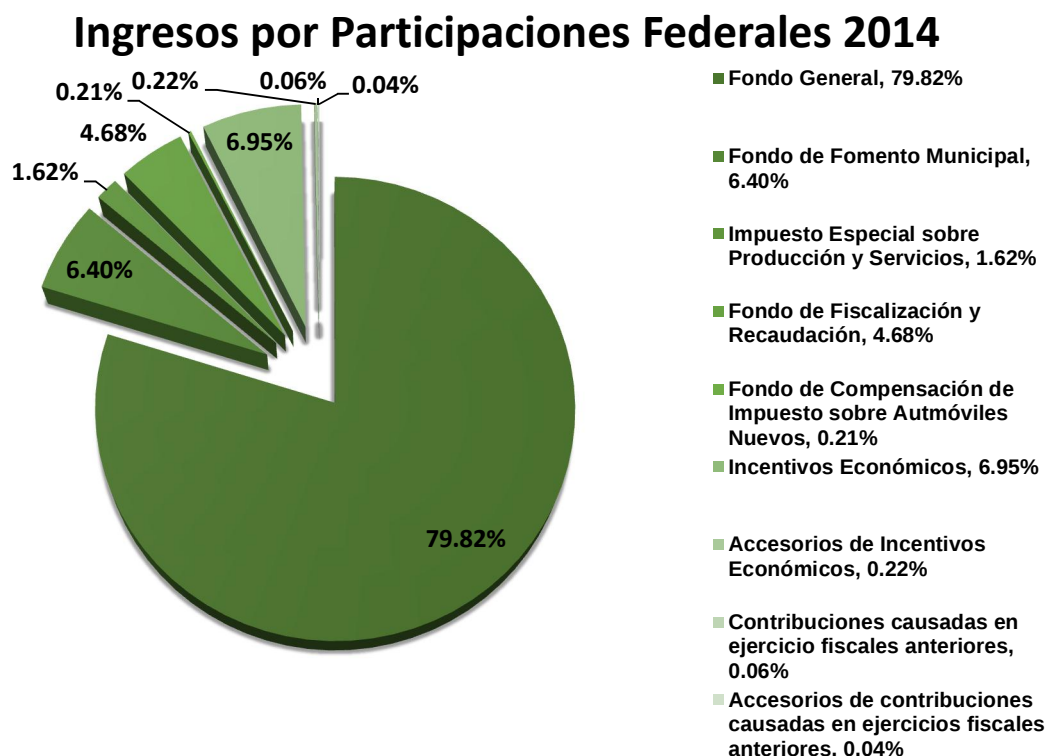
Ingresos por Participaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2013	2014		Variación 2014-2013		Variación 2014-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	5,702.47	6,129.65	6,163.42	460.94	8.08%	33.76	0.55%
Fondo de fomento Municipal	465.78	489.57	493.82	28.04	6.02%	4.25	0.87%
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	118.93	126.41	125.22	6.29	5.28%	-1.20	-0.95%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	285.76	327.53	361.06	75.30	26.35%	33.54	10.24%
Fondo de Compensación de Impuesto sobre Automóviles Nuevos	15.65	16.29	16.29	0.64	4.09%	0.00	0.00%
Incentivos Económicos	394.79	377.76	537.03	142.23	36.03%	159.26	42.16%
Accesorios de Incentivos Económicos	20.57	24.59	16.65	-3.92	-19.06%	-7.93	-32.27%
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	11.79	7.27	4.42	-7.37	-62.54%	-2.86	-39.28%
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	7.34	5.43	3.06	-4.28	-58.32%	-2.37	-43.62%
	7,023.09	7,504.50	7,720.96	697.87	9.94%	216.46	2.88%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En la siguiente gráfica se muestra la proporción que guardan cada uno de los conceptos de Participaciones Federales respecto al total de este apartado.

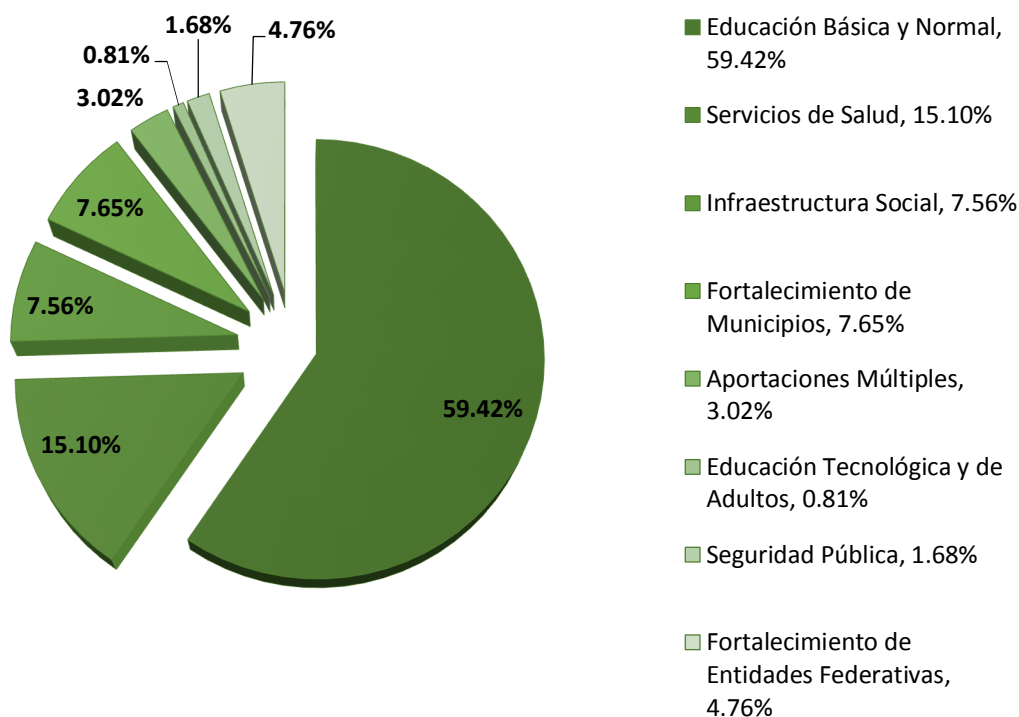


Fondos de Aportaciones Federales

Los ingresos recibidos en el caso de los Fondos de Aportaciones Federales, pertenecientes al Ramo 33, ascendieron a 11,106.89 millones de pesos, logrando superar la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 389.00 millones de pesos; equivale a 3.63% más; en relación al ejercicio previo se obtuvieron 568.69 millones de pesos más, 5.40% de incremento.

Los recursos recibidos en dichos Fondos, se integran como sigue: a **Educación Básica y Normal**, corresponden 6,599.25 millones de pesos, representa 59.42% del total de ingresos de este apartado; **Servicios de Salud** recibió 1,676.60 millones de pesos, representan 15.10%; **Infraestructura Social** 839.64 millones de pesos, representa 7.56%; **Fortalecimiento de los Municipios** 849.13 millones de pesos, representan 7.65%, **Aportaciones Múltiples** 337.03 millones de pesos, representan 3.02%; **Educación Tecnológica y de Adultos** 89.92 millones de pesos, representan 0.81%; **Seguridad Pública** 186.83 millones de pesos, representan 1.68%, y el **Fondo de Fortalecimiento de Entidades Federativas** con un total de 528.49 millones de pesos, representa el 4.76% del total de este apartado, como se detalla en el siguiente gráfico:

Fondos de Aportaciones Federales 2014



Comparativamente con el presupuesto autorizado para el año 2014, según el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, de fecha 24 de diciembre de 2013; el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**, de fecha 14 de febrero de 2014; y el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2014, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior**, de fecha 18 de febrero de 2014; en Educación Básica y Normal se recibieron 333.97 millones de pesos más, equivalente a 5.33%, destacando algunas partidas como lo son: incrementos salariales, compensaciones, creación de plazas, carrera magisterial, entre otras; en Servicios de Salud se registró un aumento de 52.56 millones de pesos, equivalente a 3.24% más; en Educación Tecnológica y de Adultos se registra un incremento 2.47 millones de pesos, es decir, 2.83% más.

Comparativamente con el año 2013, en Educación Básica y Normal, se recibieron 279.52 millones de pesos más, 4.42% de incremento; en Servicios de Salud, 151.82 millones de pesos más, equivalentes al 9.96% de aumento; en Infraestructura Social el aumento fue de 65.97 millones de pesos, 8.53% más; para el Fortalecimiento de Municipios se recibieron 67.31 millones de pesos más, 8.61% adicional; en Aportaciones Múltiples, se tuvo una disminución de 51.72 millones de

pesos, 13.30% menos (en la sub-rama Infraestructura Superior, con 66.92 millones de pesos menos, 48.84%); en Educación Tecnológica y de Adultos, el incremento fue de 4.39 millones de pesos, 5.14% más; para Seguridad Pública se obtuvieron recursos adicionales por 7.20 millones de pesos, 4.01% más; y para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, el aumento fue de 44.18 millones de pesos, 9.12% más.

La información detallada referida con anterioridad, relativa a los Fondos de Ramo 33, se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos por Fondos de Aportaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2013	2014		Variación 2014-2013		Variación 2014-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Educación Básica y Normal	6,319.73	6,265.28	6,599.25	279.52	4.42%	333.97	5.33%
Servicios de Salud	1,524.78	1,624.04	1,676.60	151.82	9.96%	52.56	3.24%
Infraestructura Social	773.66	839.64	839.64	65.97	8.53%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Municipios	781.82	849.13	849.13	67.31	8.61%	0.00	0.00%
Aportaciones Múltiples	388.75	337.03	337.03	-51.72	-13.30%	0.00	0.00%
Educación Tecnológica y de Adultos	85.53	87.45	89.92	4.39	5.14%	2.47	2.83%
Seguridad Pública	179.62	186.83	186.83	7.20	4.01%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Entidades Federativas	484.31	528.49	528.49	44.18	9.12%	0.00	0.00%
	10,538.20	10,717.89	11,106.89	568.69	5.40%	389.00	3.63%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Participaciones y Fondos de Aportaciones Municipales

Atendiendo a lo que señalan los ordenamientos vigentes en materia de Coordinación Fiscal, en el año 2014 se entregaron recursos a Municipios como sigue: Participaciones 1,906.24 millones de pesos; Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Fortalecimiento de los Municipios, 1,586.99 millones de pesos, sumando 3,493.24 millones de pesos.

Comparativamente con el año anterior, se entregaron recursos adicionales por un total de 239.05 millones de pesos, de los cuales corresponden 113.76 millones de pesos a Participaciones, equivalente a 6.35% más; y a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y al de Fortalecimiento de los Municipios, con un total de 125.28 millones de pesos, que representan el 8.57% de incremento.

De los 1,906.24 millones de pesos distribuidos por concepto de Participaciones, corresponden 1,232.68 millones de pesos al Fondo General; 72.21 millones de pesos al Fondo de Fiscalización Recaudación; 493.82 millones de pesos al Fondo de Fomento Municipal; 25.04 millones de pesos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 64.48 millones de pesos al Impuesto Especial Sobre producción y Servicio por Venta de Gasolinas y Diesel; 17.31 millones de pesos provenientes del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, 3.26 millones de pesos del Fondo de Compensación de

Impuestos Sobre Automóviles Nuevos; 1.43 millones de pesos de la recaudación obtenida en el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal); 17.89 millones de pesos con recursos del Fondo Estatal de Participaciones y 21.88 millones de pesos del Reembolso al Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas.

El monto distribuido por concepto de Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, fue de 1,586.99 millones de pesos, correspondiendo 737.86 millones de pesos a Infraestructura Social Municipal y 849.13 millones de pesos a Fortalecimiento de los Municipios.

A continuación se presenta una tabla que muestra la composición de las Participaciones y Fondos de Aportaciones:

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2014

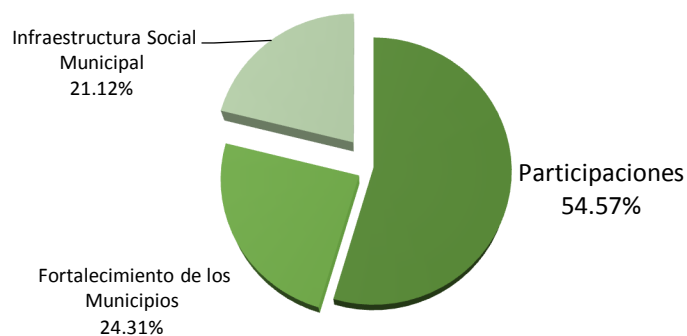
(millones de pesos)

Concepto	Ministrado
Fondo General	1,232.68
Fondo de Fiscalización y Recaudación	72.21
Fondo de Fomento Municipal	493.82
Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	25.04
IEPS sobre Venta de Gasolina y Diesel	64.48
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	17.31
Fondo de Compensación Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3.26
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1.43
Fondo Estatal	17.89
Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas	-21.88
Subtotal Participaciones	1,906.24
Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	737.86
Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	849.13
Subtotal Fondos de Aportación	1,586.99
Total	3,493.24

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

La distribución porcentual de Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios, se presenta en la gráfica siguiente:

**Distribución de Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios
2014**



Los recursos de Participaciones y Aportaciones Federales, entregados a cada uno de los Municipios durante el ejercicio fiscal 2014, se detallan en la tabla que a continuación se muestra:

Transferencias a Municipios 2014

(millones de pesos)

Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio por Venta de Gasolina y Diesel	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Fondo Estatal	Reembolso de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
Canatlán	23.22	1.36	10.80	0.47	1.23	0.33	0.06	0.02	0.19	-0.41	20.30	16.33	73.90
Canelas	5.91	0.35	2.26	0.12	0.21	0.08	0.02	0.00	0.02	-0.11	12.44	2.14	23.44
Coneto de Comonfort	6.06	0.36	2.40	0.12	0.22	0.09	0.02	0.00	0.00	-0.11	6.67	2.36	18.19
Cuernavaca	24.83	1.45	11.08	0.50	1.32	0.35	0.07	0.02	0.01	-0.44	19.52	17.51	76.22
Durango	417.79	24.47	159.65	8.49	22.65	5.87	1.10	0.49	11.31	-7.40	74.68	302.78	1,021.88
Simón Bolívar	9.20	0.54	4.13	0.19	0.44	0.13	0.02	0.01	0.01	-0.16	11.27	5.53	31.30
Gómez Palacio	236.17	13.84	89.77	4.80	12.77	3.32	0.62	0.41	3.55	-4.19	46.67	170.55	578.29
Guadalupe Victoria	25.11	1.47	10.77	0.51	1.34	0.35	0.07	0.02	0.20	-0.45	15.23	17.71	72.32
Guanajuato	8.98	0.53	4.04	0.18	0.42	0.13	0.02	0.01	0.03	-0.16	11.39	5.28	30.85
Hidalgo	5.96	0.35	2.37	0.12	0.21	0.08	0.02	0.00	0.02	-0.11	3.26	2.22	14.52
Indé	6.37	0.37	2.71	0.13	0.25	0.09	0.02	0.01	0.01	-0.11	4.11	2.75	16.70
Lerdo	101.46	5.94	37.30	2.06	5.49	1.42	0.27	0.14	1.34	-1.80	26.50	73.34	253.49
Mapimí	18.78	1.10	7.89	0.38	0.99	0.26	0.05	0.02	0.06	-0.33	15.72	13.07	57.98
Mezquital	24.49	1.43	9.34	0.50	1.31	0.34	0.06	0.02	0.01	-0.43	72.83	17.37	127.27
Nazas	10.36	0.61	4.53	0.21	0.51	0.15	0.03	0.01	0.02	-0.19	7.15	6.45	29.82
Nombre de Dios	14.29	0.84	6.34	0.29	0.74	0.20	0.04	0.01	0.08	-0.25	10.77	9.61	42.95
Ocampo	8.64	0.51	3.96	0.18	0.40	0.12	0.02	0.01	0.03	-0.15	8.19	5.01	26.91
el Oro	9.64	0.56	4.52	0.20	0.46	0.14	0.03	0.01	0.06	-0.17	8.86	5.89	30.18
Otaez	6.33	0.37	2.45	0.13	0.24	0.09	0.02	0.00	0.00	-0.11	16.83	2.71	29.07
Pánuco de Coronado	10.07	0.59	4.76	0.20	0.49	0.14	0.03	0.01	0.06	-0.18	6.97	6.20	29.33
Peñón Blanco	9.14	0.54	3.97	0.19	0.43	0.13	0.02	0.01	0.05	-0.16	5.57	5.45	25.32
Poanas	18.71	1.10	8.41	0.38	0.98	0.26	0.05	0.01	0.08	-0.33	14.16	12.96	56.77
Pueblo Nuevo	35.93	2.10	14.84	0.73	1.92	0.50	0.09	0.03	0.03	-0.64	45.91	25.56	127.02
Rodeo	10.50	0.62	4.59	0.21	0.52	0.15	0.03	0.01	0.04	-0.19	9.51	6.65	32.63
San Bernardo	5.67	0.33	2.28	0.12	0.18	0.08	0.01	0.00	0.01	-0.10	5.23	1.79	15.61
San Dimas	15.19	0.89	7.36	0.31	0.78	0.21	0.04	0.01	0.02	-0.27	35.13	10.24	69.91
San Juan de Guadalupe	6.69	0.39	2.85	0.14	0.27	0.09	0.02	0.00	0.01	-0.12	10.48	3.09	23.92
San Juan del Río	9.94	0.58	4.60	0.20	0.48	0.14	0.03	0.01	0.01	-0.18	9.46	6.16	31.43
San Luis del Cordero	5.32	0.31	1.83	0.11	0.14	0.07	0.01	0.00	0.01	-0.09	2.16	1.13	11.01
San Pedro del Gallo	5.22	0.31	1.79	0.11	0.13	0.07	0.01	0.00	0.01	-0.09	2.06	0.89	10.51
Santa Clara	7.19	0.42	3.02	0.15	0.31	0.10	0.02	0.01	0.01	-0.13	7.11	3.64	21.84
Santiago Papasquero	32.78	1.92	14.20	0.67	1.76	0.46	0.09	0.03	0.30	-0.58	55.42	23.38	130.41
Súchil	7.09	0.42	3.00	0.14	0.30	0.10	0.02	0.01	0.01	-0.13	4.23	3.52	18.70
Tamazula	19.82	1.16	8.96	0.40	1.04	0.28	0.05	0.04	0.01	-0.35	72.37	13.71	117.49
Tepehuanes	9.40	0.55	4.61	0.19	0.44	0.13	0.02	0.01	0.12	-0.17	14.09	5.59	34.98
Tlahualilo	16.75	0.98	7.31	0.34	0.88	0.24	0.04	0.01	0.02	-0.30	6.30	11.57	44.14
Topia	8.03	0.47	3.37	0.16	0.36	0.11	0.02	0.01	0.01	-0.14	11.39	4.46	28.26
Vicente Guerrero	16.15	0.95	6.87	0.33	0.84	0.23	0.04	0.01	0.05	-0.29	12.43	10.98	48.58
Nuevo Ideal	19.49	1.14	8.87	0.40	1.03	0.27	0.05	0.01	0.10	-0.35	15.49	13.57	60.08
Sumas	1,232.68	72.21	493.82	25.04	64.48	17.31	3.26	1.43	17.89	-21.88	737.86	849.13	3,493.24

GASTOS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Metas Estatales.

- Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias.
- Prosperidad para todos con más empleos y mejores ingresos.
- Armonía social con seguridad y justicia.
- Bienestar e inclusión social con participación ciudadana.
- Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social.
- Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad.
- Durango competitivo con proyectos de gran visión.

Política de Gasto en 2014.

Objetivos.

Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias:

- Respeto y defensa a los derechos de los niños.
- Combate a las adicciones y promoción de una vida sana.
- Atención digna y desarrollo integral para personas con discapacidad.
- Reconocimiento pleno al valor de los adultos mayores.
- Atención integral a la familia.

Prosperidad para todos con más empleos y mejores ingresos:

- Certidumbre legal para la inversión.
- Infraestructura estratégica para un Durango competitivo en la economía global.
- Desregulación e incentivos que estimulen la inversión y el desarrollo empresarial.
- Estabilidad laboral que brinde confianza a la inversión y armonía productiva.
- Inversión en capital humano y vinculación de la educación con la planta productiva.
- Apoyo a la capacitación empresarial y a la innovación tecnológica.
- Apoyo al liderazgo emprendedor.
- Aprovechar las vocaciones productivas de nuestras regiones.
- Gobierno aliado de los empresarios y promotor de inversiones.
- Turismo nueva palanca del desarrollo.
- Impulso a la minería como detonador del desarrollo regional.
- Equipamiento urbano y comercial, atractivo para el desarrollo comercial y empresarial.
- Infraestructura hidráulica eficiente y moderna, que garantice la operación eficiente de las empresas.

Armonía social con seguridad y justicia:

- Frente común y visión integral que garantice la seguridad y la armonía social.
 - Coordinación eficaz, profesionalización policial e inteligencia contra el crimen.
 - Procuración de justicia apegada a derecho y profesional.
 - Sistema judicial eficiente, transparente y expedito, al servicio de los ciudadanos.
 - Cultura de prevención y protección civil.
 - Readaptación social con sentido humano y productivo.
-

- Cultura de respeto a los derechos humanos.

Bienestar e inclusión social con participación ciudadana:

- Servicios de salud eficientes y con calidad para todos.
- Educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos.
- Ciudades ordenadas con servicios de calidad.
- Acceso a vivienda digna para todas las familias duranguenses.
- Impulso al desarrollo social que genere mejor calidad de vida para la gente.
- Asumir el combate a la pobreza como una tarea de todos.
- Fomento al patrimonio cultural de los duranguenses.
- Fomento al deporte para un desarrollo equilibrado, saludable y competitivo de la población.
- Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad para los duranguenses.
- Garantizar el respeto y equidad a la mujer.
- Estimular espacios de participación y desarrollo integral de los jóvenes.
- Apoyo decidido a los indígenas.
- Alianzas y relación estrecha con las comunidades de duranguenses en el extranjero.

Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social:

- Agricultura rentable que genere mayores ingresos a los productores.
- Nueva cultura ganadera con calidad de exportación.
- Industrialización del sector forestal.
- Impulso a la minería para la reactivación económica de nuestras regiones.
- Compromiso prioritario con el agua y el medio ambiente.
- Impulso al turismo de naturaleza.

Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad:

- Finanzas y administración.
- Cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Modernización administrativa y calidad en la atención a los ciudadanos.
- Respeto a la pluralidad y construcción de consensos.
- Democracia y participación ciudadana.
- Coordinación y cooperación institucional con otros poderes y órdenes de gobierno.
- Instituciones electorales fuertes e imparciales.
- Diálogo y construcción de consensos con todas las fuerzas políticas.

Durango competitivo con proyectos de gran visión:

- Infraestructura que atraiga inversiones y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.
- Proyectos de infraestructura que fortalezcan el desarrollo y el crecimiento de Durango.
- Innovación tecnológica para el desarrollo.

Estrategias.

Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias:

Articular los esfuerzos de la sociedad y los programas de los tres órdenes de gobierno a favor de los derechos de las niñas y niños. Impulsar un programa integral de prevención y combate a las adicciones, que articule los esfuerzos y la coordinación entre las instituciones

públicas, organizaciones de la sociedad civil, padres de familia, escuelas, iglesias y medios de comunicación. Reforzar los servicios de asistencia jurídica, social, psicológica y de rehabilitación para personas con discapacidad. Impulsar estrategias de desarrollo integral para adultos mayores, ofreciendo con calidad y calidez la protección física, mental y social a personas mayores de 60 años en estado de desamparo y desventaja. Ampliar la coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, grupos organizados e instituciones involucradas para mejorar la integración de las familias y la promoción de los valores.

Prosperidad para todos con más empleos y mejores ingresos:

Conformar un frente común entre los tres niveles de gobierno, la sociedad y los medios de comunicación. Concluir los seis ejes carreteros, que generen una nueva variable del desarrollo, la conectividad y la atracción de inversiones. Impulsar una profunda reforma regulatoria que promueva la inversión y facilite la creación de nuevas empresas, mediante la reducción y simplificación de trámites, con agilidad, eficiencia y transparencia para los inversionistas. Garantizar una actuación imparcial, expedita y justa en materia de conciliación y arbitraje, que garantice procedimientos apegados a derecho y en un marco de respeto absoluto entre las partes en conflicto. Respaldar una reforma educativa integral y de fondo que mejore la calidad de la educación en todos los niveles y fortalezca el perfil competitivo de los nuevos profesionistas; y que los incorpore con éxito a la sociedad del conocimiento. Establecer alianzas con centros de educación superior y desarrollo empresarial. Articular los programas de financiamiento a MIPYMES para potenciar sus alcances. Apoyar y consolidar las actividades tradicionales como son la agricultura, ganadería, la minería, la producción forestal, la agroindustria, generando mayor valor agregado y la industrialización de los productos de estos sectores. Fortalecer la estrategia de atracción de inversiones mediante el posicionamiento de Durango a nivel nacional e internacional como nuevo polo de inversión. Instalar el Consejo Estatal Consultivo del Turismo. Brindar financiamiento mediante el Fondo de Garantías Liquidadas, para apoyar a empresas mineras con créditos de avío, refaccionarios y anticipo de minerales en colaboración con el Fideicomiso de Fomento Minero, logrando con esto la reactivación de distintos distritos mineros. Conducir mediante la planeación el desarrollo urbano del Estado y vigilar el cumplimiento de la misma. Tratar las aguas residuales generadas y fomentar su reutilización e intercambio.

Armonía social con seguridad y justicia

Implementar un programa integral de seguridad, que ponga el acento en la generación de empleos, la promoción de los valores en las familias y en las escuelas, y la creación de más opciones culturales, recreativa y deportiva para los jóvenes. La violencia no sólo se combate con violencia. Consolidar los programas de capacitación, profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y justicia. Valorar al servicio policial, como un proyecto de vida y no sólo un trabajo, que incorpore valores, ética y un entorno de desarrollo humano y familiar para los elementos encargados de la seguridad pública. Brindar a las víctimas del delito una adecuada asesoría jurídica, médica y psicológica mediante un trato respetuoso, eficiente y profesional; capacitando al personal responsable de estas áreas y contar con la infraestructura adecuada para tal fin. Fortalecer institucionalmente y apoyar la modernización del Poder Judicial, con mejor infraestructura, más capacitación, equipamiento y mayor

presupuesto, que permita abatir el rezago judicial. Consolidar el Sistema de Justicia Penal en todo el estado e implementar los juicios orales en la región de La Laguna. Promover hábitos y prácticas de autoprotección, prevención, solidaridad y auxilio, ante situaciones de riesgo por inundaciones, climas extremos y otros eventos adversos para la población. Impulsar políticas y programas de readaptación social con sentido humano y productivo de los internos. Fortalecer la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y consolidar la autonomía e independencia de este organismo. Fomentar la cultura de la denuncia de actos de violación a los derechos humanos, por medio de mecanismos que garanticen salvaguardar la integridad física de los denunciantes.

Bienestar e inclusión social con participación ciudadana:

Incrementar la cobertura del seguro popular a los grupos de población más desprotegidos en el estado, en coordinación y cooperación plena con las autoridades del Gobierno Federal y las Presidencias Municipales. Fortalecer la infraestructura de hospitales, clínicas y centros de salud, para que este servicio sea más accesible a todos los duranguenses, en costos y ubicación. Fortalecer la infraestructura y equipamiento del CREE y de los Centros de Atención Múltiple, para brindar una mejor atención en terapias y rehabilitación a las personas con discapacidad, especialmente para las niñas y niños. Establecer mecanismos que aseguren la oferta educativa, para avanzar en la universalización de la educación básica y la media superior, así como en la ampliación de la cobertura de los otros tipos y niveles educativos. Impulsar en coordinación con los Ayuntamientos, un Programa Integral de Pavimentación de Calles en las cabeceras y comunidades rurales en los municipios. Intensificar el rescate de espacios públicos, para convertirlos en plazas, unidades deportivas y centros recreativos y de esparcimiento para las familias. Impulsaremos el programa de vivienda social con mayor cobertura en la historia de Durango, para mejorar, ampliar y reconstruir las casas de las familias duranguenses, pero también para generar alternativas flexibles de financiamiento para la adquisición de viviendas nuevas. Ejecutar obras de infraestructura básica que beneficien a la población de localidades rurales en condiciones de marginación o rezago social. Mejorar el ingreso de las familias más desprotegidas y en pobreza mediante el fomento de iniciativas productivas y fortalecimiento de pequeños negocios. Brindar asistencia subsidiaria a aquellos grupos vulnerables y en pobreza más necesitados. Dotar a la población con discapacidad de un apoyo mensual que les brinde mayores posibilidades de acceder a una mejor vida. Apoyar a grupos de adultos mayores y discapacitados a emprender iniciativas productivas. Construir, rehabilitar o ampliar centros formativos, talleres, galerías, auditorios, teatros, museos y casas de cultura, impulsando iniciativas que sumen esfuerzos de los tres órdenes de gobierno. Impulsar una cultura física y de desarrollo deportivo, para alejar a la población, principalmente a las niñas, niños y jóvenes de las adicciones y la violencia. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en comunidades rurales y urbanas, poniendo especial atención a las comunidades más alejadas, especialmente a las de mayor marginación y a las poblaciones de la zona indígena que presenten mayor concentración de habitantes. Fortalecer la incorporación de las mujeres a la actividad económica, buscando concientizar a la sociedad de que tanto hombres como mujeres pueden compartir responsabilidades en la vida profesional y familiar. Diseñar y establecer mecanismos eficientes de coordinación que impulsen la participación de los jóvenes a través del servicio social y voluntariado en

proyectos de beneficio comunitario. Fomentar y apoyar oportunidades de empleo mediante el desarrollo de proyectos productivos que busquen aprovechar las potencialidades de la región indígena. Cuidar y salvaguardar los derechos de los migrantes duranguenses, defendiendo el respeto a su persona durante su estancia en el extranjero y cuidando su seguridad durante el traslado a sus lugares de origen.

Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social:

Implementar la agricultura por contrato, que garantice la comercialización, precios competitivos y mayores ingresos para los productores, generando los estudios de mercado correspondientes. Fortalecer las campañas de salud animal, para producir con la calidad que demandan los mercados y normas internacionales. Conformar un frente común con los tres órdenes de gobierno y los productores forestales para impulsar la instalación de infraestructura y maquinaria para aprovechar al 100% los volúmenes autorizados anualmente, y transformar los recursos desde la producción de carbón y madera, hasta la elaboración de muebles, pisos o productos de madera con los mayores estándares de calidad. Propiciar una mejor vinculación del sector minero con el resto del aparato productivo del estado, que genere alianzas comerciales y empresariales de alto impacto en el desarrollo y crecimiento económico de nuestras regiones. Ampliar y consolidar la cobertura regional del Programa Agua Futura, que garantice el abasto del vital líquido para las actividades domésticas, industriales y agropecuarias en los próximos 50 años. Fortalecer la coordinación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la sociedad, para ejercer un estricto control de la explotación de los mantos acuíferos y abatir los problemas de contaminación en las cuencas y ríos del estado. Otorgar la mayor prioridad al desarrollo turístico como alternativa para acelerar el crecimiento económico y la generación de empleos en todas nuestras regiones. Promover y fortalecer los programas culturales y festivales artísticos, como importantes oportunidades para atraer visitantes que buscan los espectáculos y los espacios de arte y cultura.

Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad:

Fortalecer los ingresos propios, que permitan mejorar las finanzas públicas. Fortalecer el gasto social, que genere mayores oportunidades de desarrollo para el estado y mejores oportunidades para la gente. Establecer un gobierno abierto y receptivo, dispuesto a escuchar lo que los ciudadanos quieran manifestar, para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos. Garantizar la honestidad en el desempeño, la transparencia en las acciones, los servicios de calidad y la participación ciudadana, como pilares fundamentales de una nueva estructura administrativa. Fomentar que el ejercicio de la función pública se realice con base en los principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia frente a los ciudadanos, con apego a los códigos de ética y conducta. Reformar los procedimientos de los trámites y servicios gubernamentales, de los presupuestos públicos, los ingresos y la transformación de las instituciones y de los organismos encargados de facilitar el acceso a la información pública gubernamental, permitiendo que los resultados sobre inversiones en infraestructura y los padrones de beneficiarios de programas sociales sean totalmente transparentes. Evaluar y dar Seguimiento a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y su marco jurídico. Capacitar permanentemente a los servidores públicos de todos los niveles en el manejo y

aprovechamiento óptimo de herramientas de tecnologías de información, acorde con el perfil y funciones que desempeñan. Convocar a los servidores públicos para asumir el Código de Ética, en donde los principios de apego a la legalidad, los valores éticos y la vocación de servicio público guíen su actuación. Fomentar la cultura de la legalidad, de los valores cívicos y de respeto a los derechos humanos entre la ciudadanía. Fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a través del diseño de nuevos servicios y soluciones que agilicen los trámites realizados por los contribuyentes. Garantizar plena autonomía presupuestal y de gestión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y del Tribunal Estatal Electoral, que les permita desempeñar con eficiencia sus labores de organizar, vigilar y calificar los comicios locales. Impulsar un pacto estatal de civilidad con las todas las fuerzas políticas, que estimulen la coordinación y la cooperación, en los temas que están en la agenda de los ciudadanos.

Durango competitivo con proyectos de gran visión:

Consolidar la construcción y modernización de los 6 ejes carreteros estratégicos del Estado: Durango-Mazatlán, Durango-Zacatecas, Durango-Tepic, Durango-Culiacán, Durango-Parral, Durango-Guadalajara. Detonar la infraestructura de alto impacto en el turismo en los Centros Históricos de Durango y la Laguna, así como el impulso al turismo de aventura en la región Sierra y en la región de La Laguna. Integrar el Consejo Durango IT: Como un órgano con personalidad jurídica propia, integrado por los 3 órdenes de gobierno, sector privado e instituciones académicas de Durango, responsable de definir y conducir un plan rector de desarrollo del sector en las que participen el Gobierno, Sector Privado e Instituciones Educativas. Programa de formación en habilidades tecnológicas y lengua inglesa: Establecer programa universidades-empresas de entrenamiento y certificación en habilidades tecnológicas en base a requerimientos y áreas de oportunidad de mercado así como una campaña y programa de aprendizaje del idioma inglés mediante programa de becas a participantes. Programa Incubadora y Desarrollo de PYME-IT: Programa gobierno empresas-universidades, de incubación y asesoría a pequeñas y medianas empresas relacionadas con la información e innovación tecnológica.

Adecuaciones al presupuesto aprobado.

De acuerdo al artículo 23 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, así como los artículos 17, 27 y 31 de la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2014, autorizan la aplicación de adecuaciones presupuestarias que en su caso soliciten las dependencias y entidades, siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en la consecución de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.

Ejercicio del gasto presupuestario.

Durante el periodo que se informa el Gobierno Estatal condujo la política de gasto en un marco de disciplina y responsabilidad presupuestaria con base en criterios de eficiencia y eficacia.

En el ejercicio del gasto presupuestario se ha buscado impulsar el crecimiento económico como una forma de buscar el desarrollo integral, el equilibrio regional y la calidad de vida de los habitantes del estado, así como la prestación de bienes y servicios públicos que atienden sus necesidades.

El gasto presupuestario del Estado, ascendió a 29,475.89 millones de pesos. El gasto programable, el cual permite entregar bienes y servicios a la sociedad, representó el 86.81% del gasto presupuestario con un importe de 25,589.10 millones de pesos. El gasto no programable, que contempla el costo financiero de la deuda, participaciones y aportaciones a municipios, concentró 3,886.79 millones de pesos, el 13.19%; de los cuales se transfirieron 3,515.12 millones de pesos por concepto de Participaciones y Aportaciones municipales.

Gasto Presupuestario Total 2014
(millones de pesos)

Descripción	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Composición
Gasto No Programable	3,811.22	3,886.79	75.57	1.98%	13.19%
Gasto Programable	22,954.07	25,589.10	2,635.03	11.48%	86.81%
Total del Gasto	26,765.29	29,475.89	2,710.61	10.13%	100.00%

Nota: Las sumas de los totales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Gasto de acuerdo a su Clasificación Económica.

Durante 2014, atendiendo la clasificación económica, el gasto corriente fue de 20,020.00 millones de pesos, con un incremento del 17.03% con relación al presupuesto autorizado, este gasto contempla el pago a maestros, personal de seguridad pública, protección civil, médicos, enfermeras, entre otros. Así mismo los materiales y suministros, servicios y bienes muebles que se requieren para su operación.

Por su parte, en gasto de capital se invirtieron 7,177.98 millones de pesos, de los cuales, el 36.15% correspondió a inversión física coordinada por las Dependencias del poder ejecutivo, el 41.75% lo ejercieron los Organismos Públicos Descentralizados y el otro 22.10% a las ministraciones de aportaciones federales transferidas a los municipios.

Al servicio de la deuda se asignaron 371.67 millones de pesos y los 1,906.24 millones de pesos restantes se ministraron a los municipios por concepto de participaciones.

Gastos Totales 2014
Clasificación Económica
(millones de pesos)

Descripción	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Composición
Gasto Corriente	16,610.88	20,020.00	3,409.12	17.03%	67.92%
Servicios Personales	9,849.21	10,788.28	939.07	8.70%	36.60%
Materiales Y Suministros	281.35	527.35	246.00	46.65%	1.79%
Servicios Generales	611.11	760.48	149.36	19.64%	2.58%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,869.20	7,943.89	2,074.69	26.12%	26.95%
Gasto de Capital	7,960.66	7,177.98	-782.68	-10.90%	24.35%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,318.72	2,996.48	677.76	22.62%	10.17%
Bienes Muebles	117.58	212.39	94.81	44.64%	0.72%
Inversión Pública	3,906.89	2,382.12	-1,524.78	-64.01%	8.08%
Participaciones y Aportaciones	1,617.47	1,586.99	-30.48	-1.92%	5.38%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	345.14	371.67	26.53	7.14%	1.26%
Deuda Pública	345.14	371.67	26.53	7.14%	1.26%
Otras No Clasificables	1,848.60	1,906.24	57.64	3.02%	6.47%
Participaciones y Aportaciones	1,848.60	1,906.24	57.64	3.02%	6.47%
Total del Gasto	26,765.29	29,475.89	2,710.61	10.13%	100.00%

Gasto de acuerdo a su Clasificación Administrativa.

La asignación del gasto en 2014 de acuerdo a su clasificación administrativa registró que el Poder Ejecutivo Estatal sumó 27,456.42 millones de pesos que representó el 5.03% del total, el cual contempló 15,143.85 millones de pesos para la Administración Pública Central, 6,729.36 millones de pesos para la Administración Pública Paraestatal y 5,583.22 millones de pesos como erogaciones generales. En el Poder Legislativo se observó un ejercicio de 202.74 millones de pesos, para el Poder Judicial 333.23 millones de pesos y para Organismos Autónomos 1,483.50 millones de pesos.

Gastos Totales 2014
Clasificación Administrativa
(millones de pesos)

Descripción	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Composición
Poder Legislativo	193.12	202.74	9.62	4.98%	0.69%
Poder Judicial	311.21	333.23	22.02	7.08%	1.13%
Organismos Autonomos	1,328.52	1,483.50	154.98	11.67%	5.03%
Poder Ejecutivo	24,932.44	27,456.42	2,523.98	10.12%	93.15%
Administración Pública Central	13,897.59	15,143.85	1,246.26	8.97%	51.38%
Administración Pública Paraestatal	5,661.37	6,729.36	1,067.98	18.86%	22.83%
Erogaciones Generales	5,373.48	5,583.22	209.74	3.90%	18.94%
Erogaciones no Sectorizables	911.61	1,718.31	806.70	88.49%	5.83%
Participaciones a Municipios	1,848.60	1,906.24	57.64	3.12%	6.47%
Aportaciones a Municipios	1,617.47	1,586.99	-30.48	-1.88%	5.38%
Provisiones Económicas	60.51	0.00	-60.51	-100.00%	0.00%
Deuda Pública	345.14	371.67	26.53	7.69%	1.26%
Programas y Proyectos de Inversión	590.14	0.00	-590.14	-100.00%	0.00%
Total del Gasto	26,765.29	29,475.89	2,710.61	10.13%	100.00%

Gasto de acuerdo a su Clasificación Funcional.

La clasificación funcional del gasto, se sujeta a los objetivos, estrategias y prioridades establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en los programas que se derivan del mismo, presentando el gasto público según la naturaleza de los bienes y servicios gubernamentales brindados a la población.

Se privilegió a la finalidad de *Desarrollo Social*, con una asignación de 64.47%, representando un importe de 19,002.06 millones de pesos, incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio al ciudadano con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como la protección del medio ambiente.

Las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público, se vertieron en la finalidad *Gobierno*, importando la cantidad de 3,432.40 millones de pesos, lo cual significó el 11.64%, es importante destacar en dichas cifras, las referentes a procuración e impartición de justicia, las cuales convergen en los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones para la investigación y prevención de conductas delictivas.

La finalidad *Desarrollo Económico* concentró un presupuesto de 3,051.50 millones de pesos, equivalente al 10.35%, y comprende la reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, así como la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, de igual manera la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción, comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares, por último y de manera no menos importante, la gestión de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado. A *Otras no Clasificadas* en las finalidades anteriores, se destinaron los pagos de compromisos inherentes al servicio de la deuda pública; las transferencias, participaciones y aportaciones a municipios, canalizando un 13.54%, el cual ascendió a la cantidad de 3,989.93 millones de pesos.

Gastos Totales 2014
Clasificación Funcional
(millones de pesos)

Descripción	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%	Composición
Gobierno	2,635.73	3,432.40	796.67	30.23%	11.64%
Legislación	193.12	206.46	13.34	6.91%	0.70%
Justicia	664.01	763.15	99.15	14.93%	2.59%
Coordinación de la Política de Gobierno	295.96	303.54	7.57	2.56%	1.03%
Relaciones Exteriores	6.64	7.84	1.20	18.00%	0.03%
Asuntos Financieros y Hacendarios	506.87	535.37	28.50	5.62%	1.82%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	767.60	1,355.18	587.58	76.55%	4.60%
Otros Servicios Generales	201.53	260.86	59.34	29.44%	0.89%
Desarrollo Social	16,442.19	19,002.06	2,559.87	15.57%	64.47%
Protección Ambiental	625.08	616.07	-9.01	-1.44%	2.09%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,498.46	1,552.86	54.40	3.63%	5.27%
Salud	1,953.80	3,009.03	1,055.24	54.01%	10.21%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	364.86	418.73	53.88	14.77%	1.42%
Educación	11,532.37	12,824.28	1,291.91	11.20%	43.51%
Protección Social	458.50	549.59	91.09	19.87%	1.86%
Otros Asuntos Sociales	9.13	31.49	22.36	244.81%	0.11%
Desarrollo Económico	3,876.14	3,051.50	-824.64	-21.27%	10.35%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	361.90	566.24	204.35	56.47%	1.92%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	646.10	847.30	201.19	31.14%	2.87%
Combustibles y Energía	0.00	16.79	16.79	100.00%	0.06%
Minería, Manufacturas y Construcción	72.01	81.54	9.53	13.23%	0.28%
Transporte	2,642.39	1,301.99	-1,340.40	-50.73%	4.42%
Comunicaciones	0.00	8.56	8.56	100.00%	0.03%
Turismo	55.41	134.47	79.06	142.67%	0.46%
Ciencia, Tecnología e Innovación	98.33	93.60	-4.73	-4.81%	0.32%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	1.01	1.01	100.00%	0.00%
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	3,811.22	3,989.93	178.71	4.69%	13.54%
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	345.14	371.67	26.53	7.69%	1.26%
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,466.08	3,618.26	152.18	4.39%	12.28%
Total del Gasto	26,765.29	29,475.89	2,710.61	10.13%	100.00%

CARACTERÍSTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS
(cifras en millones de pesos)

Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$1,055.78
Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 0.40%, con garantía de las participaciones federales fideicomitidas, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 144 amortizaciones.	
Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de 9.23%, con garantía de las participaciones federales fideicomitidas, pagadero en 120 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 45 amortizaciones.	316.78
Banco del Bajío, S.A.	542.00
Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 0.40%, con garantía de las participaciones federales fideicomitidas, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 144 amortizaciones.	
Banco BBVA Bancomer, S.A.	545.84
Convenio Modificatorio al Contrato de Apertura de Crédito simple, a tasa de TIIE + 0.39%, con garantía de las participaciones federales fideicomitidas, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 144 amortizaciones.	
Banco Santander, S.A.	194.82
Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa TIIE + 1.5%, con garantía de las participaciones federales fideicomitidas, pagadero a 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 197 amortizaciones.	
Convenio de Apertura de Crédito simple, a una tasa de TIIE + 0.79%, con garantía de las participaciones federales fideicomitidas, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 240 amortizaciones.	967.64
Banco BBVA Bancomer, S.A.	175.77
Convenio de Apertura de Crédito simple, a una tasa de TIIE + 1.05%, con garantía de las participaciones federales fideicomitidas, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 211 amortizaciones.	
Convenio de Apertura de Crédito simple, a una tasa de TIIE + 1.05%, con garantía de las participaciones federales fideicomitidas, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 211 amortizaciones.	176.72
Banobras SNC	893.98
Convenio de Apertura de Crédito simple, a una tasa de TIIE + 0.98%, con garantía de las participaciones federales fideicomitidas, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando	

pendientes de pago 226 amortizaciones.

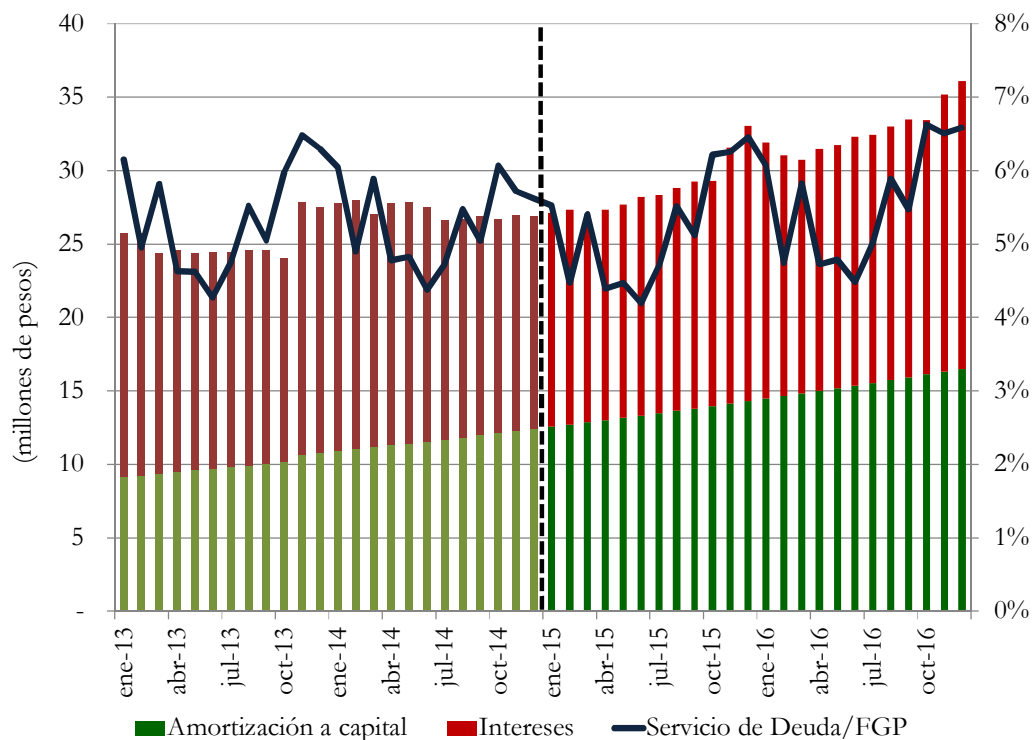
Total Deuda pública

4,869.35

Servicio de Deuda 2015-2016

Se estima que para los ejercicios fiscales 2015 y 2016 el servicio de deuda mensual se mantenga en un nivel promedio de 35.9 mdp. Considerando la estacionalidad del Fondo General de Participaciones (FGP), el servicio mensual de la deuda representaría en promedio el 5.39% del FGP durante dicho periodo, mientras que en el período 2013-2014, el servicio de la deuda en proporción al FGP tuvo un comportamiento promedio menor equivalente a 5.33%.

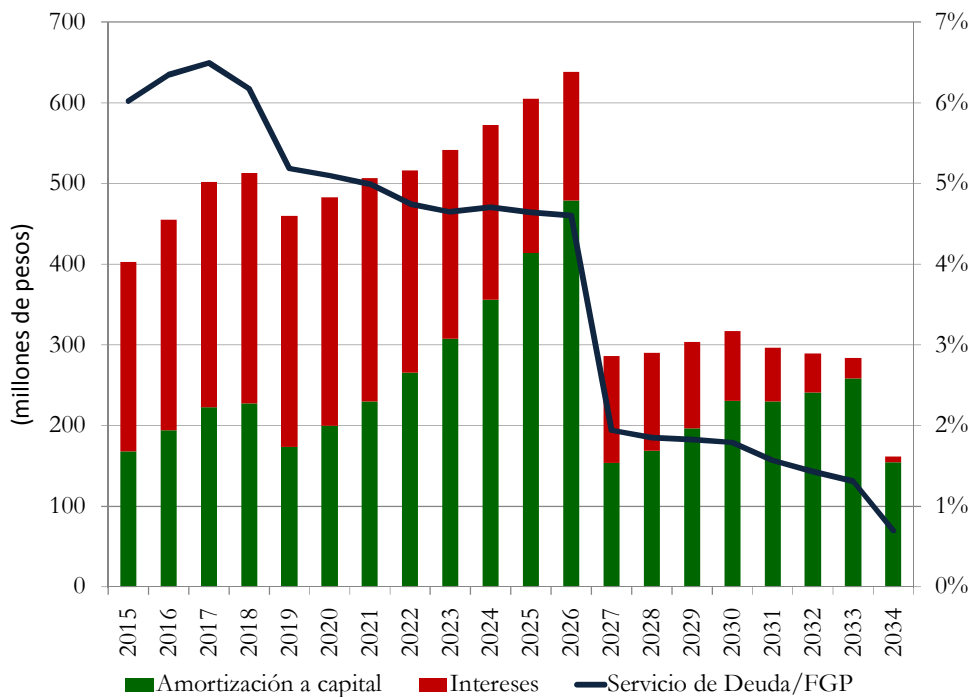
Se tiene un servicio de deuda manejable.



Perfil de Endeudamiento Manejable

Como se observa en la gráfica, se mantiene un perfil de amortizaciones manejable, en donde se espera que el servicio de deuda como porcentaje del FGP se mantenga en niveles inferiores a 7% del FGP.

La caída en el perfil de amortizaciones de la deuda en 2026 se debe a la liquidación del conjunto de créditos que formaron parte de la reestructura.

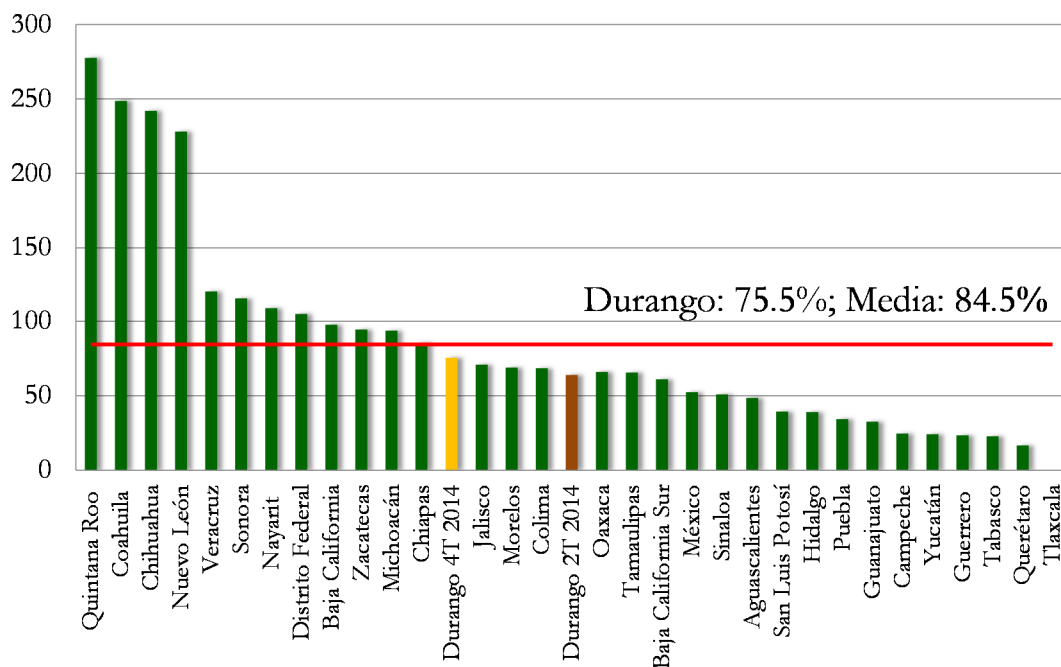


Comparativo de Endeudamiento Estatal: Deuda / Participaciones

La deuda de Durango, como porcentaje de sus participaciones (75.5%), se encuentra por debajo de la media nacional (84.5%).

Al cierre del ejercicio 2014, Durango se ubicó en el lugar 13 a nivel nacional en este rubro.

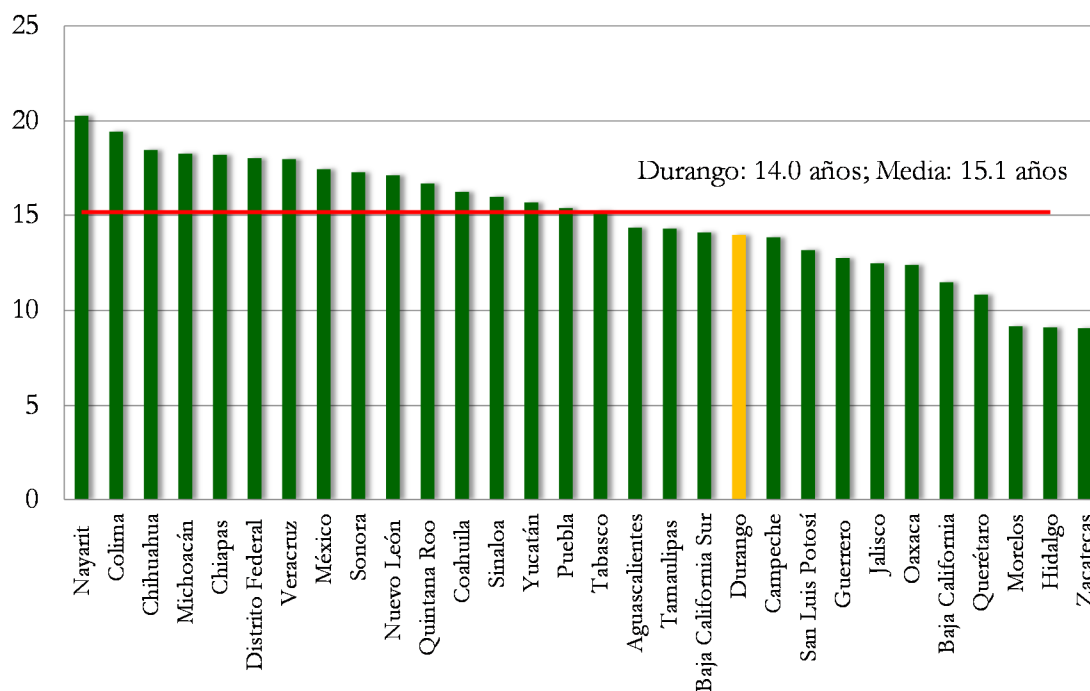
Deuda / Participaciones 2014 (%)



Comparativo de Endeudamiento Estatal: Vencimiento promedio ponderado de la Deuda

La deuda de Durango, presenta un plazo promedio de vencimiento ponderado de 14 años. Vencimiento que se ubica 1.1 años por debajo del promedio de todas las Entidades Federativas (15.1 años).

Vencimiento promedio ponderado de la Deuda (años)

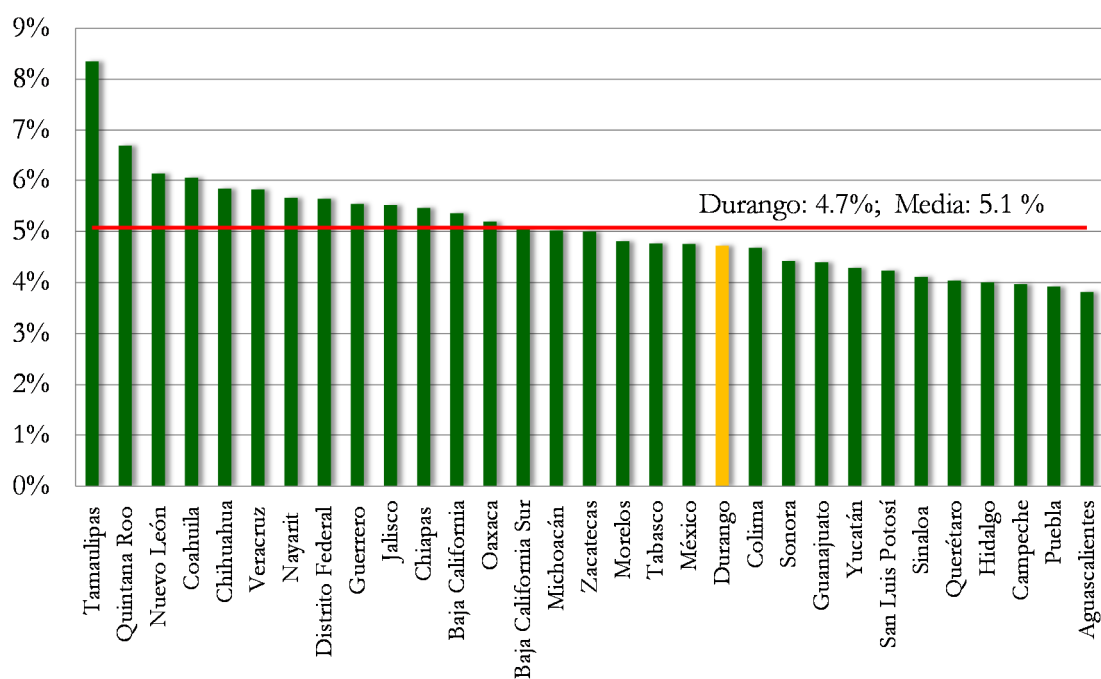


Comparativo de Endeudamiento Estatal: Tasa de interés promedio ponderada de la Deuda

La tasa de interés promedio ponderada de los empréstitos que conforman la Deuda del Estado de Durango se ubica por debajo de la media Nacional.

El nivel del 4.7% que alcanza el Estado es el mínimo observado durante los últimos 15 años.

Tasa de interés promedio ponderada de la Deuda (%)



AVALES OTORGADOS

El importe de los avales otorgados por el Gobierno del Estado de Durango garantizando los créditos contratados por otras entidades gubernamentales corresponde a la Deuda Pública Contingente, la cual al 31 de diciembre de 2014 está integrada de la siguiente forma (cifras en millones de pesos):

Municipios del Estado de Durango	1.59
Instituto de la Vivienda del Estado de Durango	1.72
Banobras, S.N.C. Gobierno del Estado	425.53

Postura fiscal

En el paquete económico para 2014 se resaltó la importancia de mejorar la posición fiscal del sector público del Poder Ejecutivo. La estrategia de finanzas públicas preveía un superávit por el orden de 345.1 millones de pesos para un escenario fiscal responsable y en línea con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Cuenta Publica Estatal 2014 Poder Ejecutivo Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	26,765,287,503	28,745,669,861	28,745,686,856
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	26,765,287,503	28,745,669,861	28,745,686,856
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	26,420,144,499	29,243,993,987	28,286,747,091
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	26,420,144,499	29,243,993,987	28,286,747,091
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	345,143,004	-498,324,126	458,939,766
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	345,143,004	-498,324,126	458,939,766
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	205,388,962	231,898,967	231,898,967
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	139,754,042	-730,223,093	227,040,799
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	967,641,700	967,641,700
B. Amortización de la deuda	139,754,042	139,772,960	139,772,960
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-139,754,042	827,868,740	827,868,740

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por los intereses, comisiones y gastos de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

La política de gasto del paquete económico privilegió la responsabilidad fiscal, la rentabilidad social, al tiempo que buscó elevar el equilibrio regional y promover una mayor transparencia y rendición de cuentas. Para cumplir con estos objetivos, el nivel de gasto de 2014 contempló un aumento de 32% con respecto al año 2013.

La política de deuda pública en el paquete fiscal 2014 se orientó a cubrir las necesidades del costo de la deuda manteniendo un balance entre costo y riesgo adecuado para las finanzas públicas.

Durante el año 2014, ocurrieron una serie de eventos en la economía mexicana que originaron la actualización de los supuestos utilizados para la elaboración del paquete económico 2014. De manera particular, se continuó con el cumplimiento del Programa de Fortalecimiento y Calidad del

Gasto Público 2013-2016 con la intención de fortalecer a las finanzas públicas sin menoscabo en la atención a las necesidades básicas, primarias y reales de la sociedad duranguense.

En 2014, el balance presupuestario del sector público registró un superávit de 458.9 millones de pesos, monto superior al aprobado que refleja una solidez de las finanzas públicas estatales. Por su parte, el balance primario del sector público presupuestario mostró un superávit de 227 millones de pesos.

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 28,745.7 millones de pesos, cifra 7.4% superior al estimado en el paquete fiscal 2014 y aprobado por el H. Congreso del Estado, y 9.7% mayor a la registrada en el año anterior. El aumento de los recursos con relación a lo proyectado se atribuye, principalmente, al dinamismo de las variables que inciden en la Recaudación Federal Participable y a la mayor captación de ingresos propios derivados de una adecuada política de recaudación orientada al fortalecimiento de las finanzas públicas.

Los egresos presupuestarios representados por el gasto primario registraron 28,745.7 millones de pesos, cifra 10.7% mayor a lo estimado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014 y 12.7% mayor en comparación con 2013.

Por su parte, el costo financiero del sector público presupuestario se ubicó en 231.9 millones de pesos, cifra 12.9% superior a lo estimado.

El endeudamiento neto del sector público estatal ascendió a 827.9 millones de pesos derivado de ingresos por financiamiento de 967.6 millones de pesos y amortización de la deuda por 139.8 millones de pesos.
